

Informe autoevaluación: 2500965 - Grado en Administración y Dirección de Empresas

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500965
Denominación Título:	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Fecha de verificación inicial:	10-06-2009
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	01-12-2016
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	Universidad Rey Juan Carlos
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Fuenlabrada, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Vicálvaro, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus Aranjuez , Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Móstoles, Escuela Superior ESERP Fundación Universitaria , ESIC, Centro de Educación Superior CEDEU, Centro Universitario Gestión IEB Global
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español Inglés
Modalidad:	Presencial Semipresencial
Otros centros participantes:	Centro de Educación Superior CEDEU Centro Universitario Gestión IEB Global Escuela Superior de Gestión Empresarial y Marketing (ESIC) Escuela Superior ESERP Fundación Universitaria

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

URJC:

El Grado en Administración y Dirección de Empresas (en adelante Grado en ADE) se imparte en tres modalidades: presencial castellano, presencial inglés y semipresencial. La modalidad presencial se oferta en los campus de Madrid (Vicálvaro y Quintana), Fuenlabrada, Móstoles y Aranjuez. El Grado en inglés se imparte únicamente en el campus de Madrid (Vicálvaro), campus al que también pertenece la modalidad de semipresencial. El plan de estudios que se evalúa en este informe lleva implantándose desde el curso 2009-10 superando ampliamente su proceso de implantación con una demanda de estudiantes en la actualidad muy por encima de las plazas ofertadas, y con tasas de cobertura de plazas de un 90%.

El itinerario formativo sigue la memoria aprobada por la ANECA y es coherente tanto con las competencias establecidas que debe reunir el título como con la realidad empresarial. Además, cuenta con tres importantes componentes: el trabajo fin de Grado, las prácticas externas y el reconocimiento académico de créditos que completan la titulación que goza de una buena acogida tanto por egresados como por empleadores.

Actualmente, se ha solicitado la modificación de la memoria del Grado para incorporar algunos cambios necesarios y detectados fruto de la mayor experiencia, con las competencias, las actividades formativas y las pruebas de evaluación. En este sentido, se han reducido el número de competencias de las distintas asignaturas distribuyéndose de una manera más coherente, y renombrado y reestructurando las actividades formativas y pruebas de evaluación. Esta modificación ha sido verificada con fecha 1/12/2016.

Por otro lado, aunque la organización del programa ha sido coherente con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación, el alto grado de implicación de los mecanismos de coordinación de la titulación y la constante orientación a la mejora de los órganos de control de calidad evidenciaban la necesidad iniciar un conjunto de procesos de perfeccionamiento que permitieran alcanzar niveles superiores de los índices de satisfacción y de rendimiento, que aún siendo buenos, han sufrido ligeras disminuciones o tienen recorrido para la mejora. Todo ello teniendo en cuenta que este título representa uno de los de mayor dimensión y complejidad en la estructura Formativa de Grados ofertados en la Universidad.

Este título en cuanto a su relevancia para el mercado laboral, permite la incorporación de los titulados en prácticamente la total de empresas españolas existente pero también a nivel internacional. Tanto los conocimientos teóricos como las habilidades en este grado son muy bien valorados por los empresarios.

El mercado de trabajo en el área de la administración y dirección de empresas está fuertemente caracterizado por la creación de empresas, la internacionalización, la innovación, el cambio tecnológico y las nuevas formas de organización del trabajo. Por ello, el título está orientado a proporcionar una gran amplitud de conocimientos y destrezas que permita desarrollar gran variedad de perfiles profesionales relacionados con la dirección y gestión de departamentos de empresas/organizaciones en una gran variedad de sectores: servicios financieros, sector industrial y de infraestructuras o incluso la administración pública. Además de la docencia y la investigación o el ejercicio libre de la profesión tanto en lo que se refiere a consultoría como al propio emprendimiento. Esta orientación amplia y polivalente dota al título de una gran capacidad de simbiosis con otros grados tal como se demuestra en la profusión de títulos dobles en los que el Grado en ADE está presente con una buena acogida por parte de alumnos y empresas.

En el último informe realizado en 2016 por la Fundación Everis, sobre la empleabilidad de los titulados superiores, se destaca una elevada concentración de la contratación en determinados ámbitos de conocimiento y titulaciones. En concreto, la carrera de Administración y Dirección de empresas supone el 12% del total de los contratos analizados (2155 empresas privadas de más de 10 trabajadores; total titulados contratados 15.485). Esta titulación junto a Ingeniería Industrial supone el 24% de las incorporaciones en empresas.

En cuanto al ranking de mejores centros universitario, la Universidad Rey Juan Carlos figura en el puesto 6 del ranking para las titulaciones de ADE, Económicas y Derecho, teniendo una puntuación de 7,48 sobre 10 en cuanto a la adaptación de las competencias que poseen los titulados y las necesidades del mercado laboral. En este sentido, las 8 competencias del grado en ADE, más valoradas por las empresas de los titulados de la URJC, se encuentran entre los 7,30 y 8,26 puntos. Encontrándose la universidad entre los tres primeros puestos del ranking en cuanto a las competencias capacidad de aprendizaje y adaptación al cambio, habilidades interpersonales y comunicación y en habilidades para trabajar en entornos multiculturales y multidisciplinares.

Todo ello evidencia una fortaleza de este título que es las salidas profesionales que proporciona para todos los titulados y la flexibilidad para adaptarse a un entorno cambiante en un futuro.

Otro punto fuerte de esta titulación, y en general de todos los títulos de la Universidad Rey Juan Carlos, es la transparencia y disponibilidad de toda la información necesaria para los distintos grupos de interés en la página web corporativa e Intranet de la Universidad. Se ha realizado una mejora notable de todos los procesos debido a su mayor automatización, como por ejemplo, la solicitud de convalidaciones, trabajo fin de grado o reconocimiento académico de créditos, entre otros. Igualmente, se ha mejorado notablemente la herramienta del aula virtual conllevando su mayor utilización por parte de los profesores y facilitado una mayor relación entre profesor y alumno con mejoras en el proceso de aprendizaje.

En cuanto al proceso de aprendizaje llevado a cabo, se emplean un amplio conjunto de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación destinadas a que los alumnos alcancen el conjunto de los resultados de aprendizaje previstos y que permitan dotar una gran flexibilidad de adaptación a las necesidades de cada grupo. La gran mayoría de las asignaturas cuentan con un conjunto de exposiciones teóricas de contenidos muy actualizados, actividades de carácter práctico desarrolladas con diferentes metodologías y diferentes elementos de evaluación que permiten desempeñar el proceso enseñanza-aprendizaje alcanzando buenos rendimientos en la consecución de los resultados de aprendizaje. Resultados que, siendo buenos, pueden ser mejorados. Puesto que, si bien el perfil de ingreso del alumno es coherente con el exigido en el título, sus capacidades de razonamiento numérico, lógico y abstracto que son importantes para algunas materias claves del itinerario formativo, no siempre son suficientes de partida. Igualmente un importante número de alumnos compaginan actividades laborales y de estudios que pueden estar ralentizando sus tasas de graduación.

Así, el modelo de enseñanza en este título no busca que el alumno se centre únicamente en el contenido teórico de la materia sino que procura que sea capaz de relacionar la teoría con la práctica, así como obtener una serie de capacidades necesarias para el

mundo laboral. En este sentido las metodologías están dirigidas a lograr el desarrollo de aptitudes para argumentar, sustentar y aplicar sus conocimientos en el campo profesional, tanto individualmente como en equipo, así como para resolver problemas complejos.

En este sentido, la labor de los departamentos, de las Comisiones de Calidad y del coordinador está centrado en garantizar que este proceso enseñanza-aprendizaje sea accesible para los alumnos y permita mejorar su rendimiento. Para ello, se está haciendo hincapié en la mejora de la publicación de guías docentes, mejora en las actividades formativas e incorporación de nuevas metodologías docentes, así como en la utilización de distintos sistemas de evaluación de los conocimientos adquiridos. Del mismo modo se está trabajando en una mayor coordinación horizontal y vertical de los profesores para, sin perder homogeneidad entre los distintos grupos y campus en los que se imparte el título, lograr una mayor adaptación a las especificidades propias de algunas modalidades. Uno de los primeros pasos para ello se ha conseguido con el procedimiento previo al cambio de la memoria.

Los recursos con los que cuenta el título son adecuados para su correcto desarrollo y bien valorados tanto por los alumnos como por los profesores. El personal académico tiene una alta formación y especialización en las materias impartidas estando suficientemente motivado e implicado en la mejora de la calidad e innovación, lo que se ha reflejado en las valoraciones docentes de los alumnos. En los últimos años, el porcentaje de profesores se ha incrementado pese a las actuales restricciones presupuestarias y legales a las que se han tenido que enfrentar.

En este sentido, la calidad de la docencia también se refleja en las valoraciones del título realizadas por los egresados, empleadores y tutores de prácticas externos a la universidad. Igualmente, es necesario destacar la alta tasa de asalarización de nuestros alumnos.

La Universidad Rey Juan Carlos se encuentra en un avanzado proceso de implementación de un SIGC el cual está garantizando la recogida de información, análisis y evaluación de la calidad de los Títulos, conforme a las directrices establecidas en materia de calidad por la ANECA y la ACAP. Este SIGC ha favorecido el control periódico de calidad de las titulaciones y la implantación de las acciones de mejora. Puede considerarse una valoración muy óptima del sistema si bien aún queda margen para la mejora en aspectos más específicos del título y en el seguimiento de las acciones de mejora.

La Universidad dispone de un Plan General de Recogida de Información e Indicadores de Encuesta con el objetivo de recoger datos y disponer de informes respecto a un conjunto de indicadores relevantes relacionados con los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. En estos datos es en los que se basa la memoria anual de seguimiento del Grado y sobre los que se ha elaborado principalmente este informe. Todos estos datos sirven a la Comisión de Garantía de Calidad del Título para ejercer sus funciones y de manera subsiguiente al resto de los órganos que conforman el SIGC.

En general, se puede argumentar que se cumplen todos los aspectos recogidos en la memoria verificada, aunque la orientación a la mejora por parte de los órganos universitarios involucrados en este Grado, nos permite reconocer que siempre pueden existir aspectos mejorables para alcanzar más altos resultados en indicadores claves como la tasa de graduación o la tasa de eficiencia a fin de conseguir, así una mejor eficacia del título.

CEDEU:

- Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

En líneas generales la memoria de verificación se ha cumplido respecto a lo previsto en las dos modalidades presencial y semipresencial.

- En su caso, motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

En líneas generales la memoria de verificación se ha cumplido respecto a lo previsto en las dos modalidades Presencial y semipresencial.

- Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

Las dificultades han sido las propias del inicio de un centro de estudios superior, en dos modalidades. La mayor dificultad es la atención y dinamización del alumno.

- Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

Se han dispuesto proporcionalmente los recursos humanos, materiales y pedagógicos para el cumplimiento de lo dispuesto en la memoria de verificación en las dos modalidades. Se ha conseguido garantizar el funcionamiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje establecidos en la memoria.

- Previsión de acciones de mejora del título.

Las contempladas en la última memoria anual de calidad del seguimiento del título.

ESERP:

El objetivo central del título de Grado en Administración y Dirección de Empresas es formar profesionales capaces de desempeñar labores de gestión, asesoramiento y evaluación en las organizaciones productivas y de servicios. Esas labores se pueden desarrollar en el ámbito global de la organización o en cualquiera de sus áreas funcionales: producción, recursos humanos, financiación, comercialización, inversión, administración o contabilidad.

El graduado debe saber identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, seleccionar y motivar a las personas, tomar decisiones, alcanzar objetivos propuestos y evaluar resultados.

Los objetivos del Grado en Administración y Dirección de Empresas se definen teniendo en cuenta las características y evolución de la actividad económica y empresarial en un entorno cada vez más globalizado, de rápida transformación y con mayores exigencias de competitividad y sostenibilidad. Como objetivos generales de formación se plantean:

- Conocer la naturaleza de la empresa y su relación con el entorno económico inmediato y mediato, nacional e internacional.

- Conocer métodos y técnicas de dirección y organización de empresas.

IEB:

Este informe de autoevaluación fue aprobado por la Comisión de Calidad de Grado en Derecho del Instituto de Estudios Bursátiles en su reunión del día 12 de enero de 2017, y ratificado por el Secretario General y por el Director Académico del Centro Adscrito.

A la hora de realizar la autoevaluación, es importante señalar que la implantación del título verificado se realizó en el curso 2014-15.

Esta opción que se solicitó a la URJC, y fue aprobada por ésta, explica que los datos aportados correspondan a la cohorte que termina en mayo del año 2018.

Por este motivo, alguna de las tasas de algunos indicadores esenciales no se ha podido calcular, toda vez que ha faltado una evaluación global de los resultados completos de una cohorte de alumnos.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

URJC: El plan de estudios que se evalúa en este informe ha superado ampliamente su proceso de implantación desde el curso 2009-10 en el que se inició. Así, en la actualidad, nos encontramos con un título que cuenta con una tasa media de cobertura de plazas con estudiantes de nuevo ingreso, entre los 6 campus/modalidades en las que se imparte, de un 90%. Teniendo en cuenta, además, que la demanda media de este título supera en 6 veces el número de plazas ofertadas por la Universidad. A pesar de este éxito, se ha visto la necesidad de ir incorporando algunos cambios o reajustes propios de la experiencia y la vocación de mejora que se han concretado en la última memoria modificada con fecha 1/12/2016.

Por lo que se refiere a la organización del programa y su coherencia con el perfil de competencias y objetivos del título, podemos decir que el itinerario formativo es coherente con las competencias que debe reunir este título y con la realidad empresarial. Para ello, los objetivos del título se han definido teniendo en cuenta las características y evolución de la actividad económica y empresarial en un entorno cada vez más globalizado, de rápida transformación y con mayores exigencias de competitividad y sostenibilidad.

Teniendo en cuenta el actual contexto empresarial y las salidas profesionales para los egresados, el objetivo principal del título es formar profesionales capaces de desempeñar labores de gestión de recursos diversos, asesoramiento y evaluación en las organizaciones productivas y de servicios. Para ello, los graduados deben poder identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, seleccionar y motivar a las personas, tomar decisiones, alcanzar objetivos propuestos y evaluar resultados. Estas funciones pueden desarrollarse en el ámbito global de la organización o en cualquiera de sus áreas funcionales: producción, recursos humanos, financiación, comercialización, inversión, administración o contabilidad.

Para conseguir estos objetivos los estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas, tal y como se señala en la Memoria de Verificación del Título, está dividido en 4 cursos académicos de 60 ECTS cada uno.

Para adecuar las materias a la memoria y al perfil de competencias, cada curso académico se produce un proceso de publicación de las Guías Docentes (EV1.1) que aparecen en la página web antes del período de matriculación de los alumnos. Una vez editadas las Guías, el Coordinador del Grado revisa sobre la base de la Memoria de Verificación del Título, que los contenidos, competencias, actividades formativas y sistema de evaluación de cada guía docente sean acordes con las directrices de evaluación. Así mismo, el coordinador actúa como un mecanismo de ayuda, de consulta y de control del proceso en tanto que orienta a los responsables ante las dudas referidas a la memoria y a la normativa académica. Este cometido, propio de la coordinación vertical y horizontal del título se trata y evidencia en la directriz 1.2. Finalmente el coordinador de la titulación publica todas aquellas guías que, habiéndose comprobado, no han sufrido nuevas modificaciones enviándose el informe final del estado de las mismas al Decanato (EV1.1.1. Listado de responsables de asignaturas y guías docentes publicadas y EV1.1.2. Correo informativo estado de guías docentes).

En este sentido, se ha elaborado la tabla 1 EV1.4 Documento de Tablas Informe de Verificación, que recoge variables de satisfacción o percepción del valor de un instrumento fundamental como es la guía docente. Valoraciones que, aunque subjetivas, permiten acreditar la utilidad y calidad de las guías docentes del Grado y el papel que juega el profesor con relación a ellas. Estos indicadores, que salvo en el caso de la modalidad bilingüe, rondan el notable (4) para la mayoría de los criterios. Y que, incluso para el caso de esa modalidad, están cercanas al 3.5 de media.

Todas las competencias, así como los mecanismos para lograrlas (actividades formativas y sistemas de evaluación (EV1.1.4), estaban recogidas de manera muy amplia en el conjunto de asignaturas que componen el título lo que provocaba ciertos desajustes entre la realidad del proceso enseñanza-aprendizaje de las diferentes materias y la información recogida en la memoria de verificación original. Por ello, a lo largo del curso, desde la Unidad Técnica de Calidad y de la Coordinación del Grado se impulsó un proceso de reajuste para incorporar en la solicitud de modificación de memoria un conjunto de competencias por asignatura más real, mejor evaluable y más concreto. Además, se reajustaron también las actividades formativas y sistemas de evaluación que serán tratados en siguientes dimensiones.

Este proceso, llevado a cabo a lo largo del segundo semestre del curso 15-16 permitió realizar un análisis específico en coordinación con los responsables de asignaturas de las competencias, metodologías, actividades formativas y pruebas de evaluación de todo el itinerario formativo del título. Como consecuencia se han alcanzado algunos logros fundamentales para la mejora continua del Grado, destacando: Una mayor concienciación de coordinadores y profesores de la importancia de la coordinación entre campus y modalidades y una mayor coherencia entre las competencias, las actividades formativas y los sistemas de evaluación.

La distribución de las asignaturas por años y cuatrimestres está definida según la memoria del Grado aprobada. En este sentido la evolución de los indicadores más relevantes respecto a la satisfacción de estudiantes y profesores con la titulación procedentes del Plan de Recogida de Información de la Universidad (EV7.1), ponen de manifiesto que la satisfacción global de alumnos y profesores con la titulación es bastante positiva. Más concretamente, los principales indicadores para la valoración de la satisfacción de los alumnos (tabla 2 EV1.4 Documento de Tablas Informe de Verificación) con la organización del plan de estudios, agregados por campus/modalidades, evidencian que existe una buena organización de la enseñanza (media superior a

3) en cuanto a su estructura, número de horas de clase de las asignaturas y, en media, en cuanto a las competencias y conocimientos adquiridos. Destacando, en todos los aspectos la modalidad semipresencial.

Para el caso de los profesores (tabla 3 EV1.4 Documento de Tablas Informe de Verificación) estos datos también revelan, en este caso con valores medios cercanos al 4 (3.7), que existe una buena organización de la enseñanza en cuanto a su organización global, manteniéndose, también entre los profesores, la mejor posición de la modalidad semipresencial.

Con relación a la modalidad semipresencial conviene destacar un mecanismo muy relevante para la mejora en el desarrollo de esta modalidad y que es el Procedimiento para la impartición de docencia en titulaciones de modalidad semipresencial elaborado por parte del Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos y aprobado en Consejo de Gobierno hace dos cursos (EV1.1.6. Procedimiento titulaciones online). Algunas de las implicaciones de la puesta en marcha de este procedimiento parecen haber revertido de manera muy positiva en la mejora de la organización de la docencia percibida por alumnos y profesores, tales como, el establecimiento de requisitos formativos y de metodología para los profesores que la imparten, la intensificación de la oferta de cursos formativos para profesores, o el seguimiento de su cumplimiento y de las dificultades ente las herramientas y entorno online por parte de un técnico especializado para cada título.

Estos elementos forman parte importante del Plan de Innovación Docente que se enmarca dentro del plan general de mejora de las titulaciones semipresenciales y a distancia.

Respecto a la normativa académica, se recogen, aplican y publican en la web todos los criterios recogidos en la Memoria Verificada del título (tal y como se evidencia en el criterio 2 de este autoinforme).

ESIC:

El plan de estudios se implantó conforme a la Memoria establecida, donde se detallan las competencias y objetivos del Título.

El Grado consta de 240 créditos divididos en 4 cursos, 1º y 2º se imparten en turno de mañana (entre las 8 y las 14) y 3º y 4º en turno de tarde (entre las 16 y las 22) para favorecer que los alumnos puedan realizar prácticas cuanto antes.

Las Guías Docentes de cada asignatura recogen las competencias, resultados de aprendizaje, metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación establecidas en Memoria verificada vigente hasta el curso 2016/2017. Dichas Guías Docentes pueden ser consultadas en la Web corporativa - <http://www.esic.edu/buscador-guias-docentes/?IdP=61>

CEDEU:

La implantación del Grado en ADE en el Centro de Educación Superior CEDEU en las modalidades presencial y semipresencial se ha llevado a cabo de acuerdo a lo establecido en la Memoria de Verificación.

ESERP:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha realizado de forma coherente con el perfil de competencias y objetivos recogidos en la memoria de verificación.

Las actitudes formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes

IEB:

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El plan de estudios conducente a la obtención del Grado en Administración y Dirección de Empresas se articula en 240 créditos. El Grado quedó implantado en el año académico 14/15 año en el que comenzaba el primer curso.

El diseño del programa facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. La organización del programa garantiza que los alumnos adquieran las competencias detalladas en la Memoria de Verificación (las competencias, generales, transversales y específicas, que se enumeran y detallan en la misma).

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

URJC:

El Grado cuenta con mecanismos de coordinación horizontal y vertical entre las distintas materias/asignaturas a lo largo del desarrollo del título. Esta coordinación se realiza desde el nivel más elemental (asignatura) al nivel más complejo (diferentes cursos y diferentes campus). En primer lugar, cada asignatura cuenta con un responsable de coordinación que se encarga de la elaboración de la guía docente en la que debe establecerse el contenido del curso, la metodología docente a implantar con las actividades formativas y el proceso de evaluación que se llevará a cabo a lo largo del curso. Además, coordina a los distintos profesores que lo imparten para que cada grupo y campus desarrolle la asignatura de forma similar. Igualmente, gestionarán cualquier incidencia a lo largo del curso relativa a la asignatura. En consecuencia, a través del correcto desarrollo de las labores del responsable, se logra una resolución de las incidencias más eficiente y una mejora continua a lo largo de los cursos académicos.

Conscientes de la importancia de ello, la coordinación del grado está en contacto con los responsables de asignatura para optimizar la coordinación y facilitar la resolución de incidencias. A tal efecto, a lo largo del curso 2015-2016 se han establecido

reuniones y comunicaciones a través de correos con los profesores-responsables de asignaturas para analizar y distribuir de una forma más coherente las competencias de las asignaturas, las actividades formativas y los criterios de evaluación (véase EV1.2.1 correos con coordinadores de la asignaturas del grado). Este proceso, llevado a cabo a lo largo del segundo semestre del curso 15-16, permitió realizar un análisis específico en combinación con los responsables, trabajando con ellos tanto la coordinación vertical como horizontal a lo largo del Grado. Otra de las labores realizadas por parte de la Coordinación del Grado en conjunto con los responsables de asignatura está relacionada con la publicación de guías docentes en tiempo y forma, al ser éstos los responsables de su publicación. Este hecho resulta fundamental para que dichas guías estuvieran a disposición de los alumnos antes del proceso de matriculación del curso académico 2016-17. Para ello, se utilizó principalmente el correo como herramienta de control, seguimiento y recordatorio de fechas importantes (EV1.2.6 Correo informativo sobre guía docente).

Adicionalmente, se han establecido mecanismos para comprobar problemas de solapamiento, de planificación, de conocimiento básico de alumnos y de coordinación entre asignaturas y campus. Para ello, se ha puesto marcha en el curso 16-17 una encuesta entre profesores para detectar posibles solapamientos y áreas de mejora (EV1.2.7 Correo y encuesta detección solapamientos y áreas de mejora).

El contacto y comunicación con los alumnos resulta fundamental para lograr mejorar los resultados de aprendizaje. Este contacto de la coordinación se realiza tanto a través de las distintas herramientas de comunicación que se han puesto a disposición de los alumnos, como con reuniones con los delegados y subdelegados de curso, de grupo y de la titulación con el objetivo de profundizar en la satisfacción de los alumnos sobre los distintos aspectos académicos y administrativos del grado. Además, en estas reuniones se transmite información relevante para el correcto funcionamiento y coordinación de la titulación (EV1.2.3. Correo convocatoria reunión y acta de la reunión). La coordinación del Grado en los distintos campus en los que se imparte se realiza desde una perspectiva académica por los coordinadores de dicho grado. La competencia respecto a aspectos administrativos, recae en el Coordinador de la Unidad Docente Delegada. En este sentido, la coordinación del título canaliza las sugerencias y reclamaciones de la comunidad universitaria relacionadas con los diversos aspectos académicos del Grado, tramita aquellos aspectos que tiene entre sus competencias y traslada aquellos que corresponden a otros organismos. Por ejemplo, cabe destacar la gestión que se está realizando para optimizar la planificación de los horarios de las distintas materias de cara a los turnos de mañana y tarde (EV1.2.4 Correos de gestión de incidencias). Entre las materias que componen el título, debe incidirse en el carácter especial de la Asignatura de Trabajo de Fin de Grado, en cuya gestión intervienen distintas instancias en la Universidad, y que exige una labor de coordinación intensa. El coordinador del título actúa como enlace entre todos los intervinientes: Vicerrectorado de Ordenación, Vicedecano de Trabajo de Fin de Grado, profesores tutores y estudiantes. Entre las principales labores realizadas desde la coordinación cabe destacar la participación en los Tribunales de Trabajos Fin de Grado en sus diferentes convocatorias, como secretarios o presidentes, y la resolución de las incidencias relacionadas con la asignación de tutores en los Trabajos Fin de Grado (EV1.2.2 correos convocatoria TFG y resolución de incidencias).

ESIC:

Un hito importante para la mejora de la coordinación docente es la creación de una normativa específica al respecto con fecha 30/06/2014, detallada en la Política de Coordinación Docente del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de ESIC (ver <http://www.esic.edu/calidad/pdf/politica-de-coordinacion-asignaturas-modulos-en-grado-y-postgrado-esic-ed-0-firmada.pdf>), donde se establecen los mecanismos de coordinación horizontal y vertical, aplicables a todos sus Grados. El detalle de este procedimiento se puede consultar en la EV1.4. La coordinación horizontal es liderada y promovida por el Coordinador de la asignatura, quien convoca cada curso académico a los profesores de la misma asignatura. Otra forma de coordinación horizontal es la que realiza el tutor de un curso con todos los profesores de dicho curso, donde, entre otras tareas, se establece la planificación temporal de las diferentes piezas de evaluación (exámenes, trabajos, presentaciones...). En cuanto a la coordinación vertical es promovida por el Director del Departamento, gestor del área de conocimiento específico.

CEDEU:

En el Centro de Educación Superior CEDEU, se han llevado a cabo las reuniones de coordinación académica necesarias para garantizar la planificación de la aplicación de las actividades formativas y los sistemas de evaluación y las posibles mejoras o cambios a realizar en el desarrollo del curso.

ESERP:

Existen mecanismos de coordinación docente vertical y horizontal. La docencia está impartida por profesores altamente cualificados, profesionales de reconocido prestigio del ámbito docente, siendo para este grado un 72.72 % de ellos doctores de distintas universidades y el 31.81% acreditados.

Durante el curso se realizan reuniones y hay comunicaciones periódicas del responsable del grado con los profesores de las distintas asignaturas para la correcta coordinación de las mismas. Estas comunicaciones frecuentes garantizan la adecuada carga de trabajo a los estudiantes, promoviendo el mejor aprovechamiento posible y el mayor aprendizaje de los alumnos.

IEB:

La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas ha sido apropiada y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante. En aquellos supuestos en los que haya materias con actividades formativas que

incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas, se presta especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.

El sistema de Coordinación, horizontal y vertical, está gestionado por la Comisión de Coordinación Académica, como órgano principal.

Las principales funciones de la Comisión de Coordinación Académica son: el seguimiento del Plan de Estudios, la adopción de las decisiones necesarias para el funcionamiento ordinario del Grado, la resolución de los problemas que pudieran presentarse, y la elaboración del Informe de propuestas de mejora que debe remitirse a la Comisión de Garantía de Calidad. En relación a la coordinación horizontal, cabe destacar la celebración de las Juntas de Evaluación. Se celebran tres Juntas de Evaluación cada curso académico, dos al final de cada uno de los cuatrimestres una vez finalizado el periodo de exámenes, y otra tras los exámenes extraordinarios de junio. A dichas reuniones acuden el Director Académico, la Jefa de Estudios, el Coordinador Académico y los profesores que imparten clase en el Título.

Las Juntas de Evaluación se realizan por cursos. Los profesores, tras manifestar la opinión general sobre la evolución del curso, proceden a poner en común los datos más relevantes de la evaluación de cada alumno. El Coordinador Académico comunica igualmente los datos facilitados por los tutores, y toma nota para comunicar posteriormente a los mismos tutores el resultado general de la evaluación de su tutelado y en qué aspectos debe incidir en la guía de sus estudios. En la Junta, igualmente se pone en común cualquier incidencia o aspecto que pueda afectar a los alumnos del Título en su desarrollo y desempeño académico. Durante la Junta de Evaluación, se examina la situación de cada alumno y se evalúa su nivel de conocimiento en cada una de las asignaturas del Grado, notificándose posteriormente la nota definitiva de cada asignatura. Sólo después de la Junta, se comunican a los alumnos las calificaciones y se realizan, por el profesor de cada asignatura, la revisión de los exámenes en los casos en los que sea necesario.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

URJC:

Tal y como se recoge en la memoria verificada, la titulación no cuenta con criterios específicos de admisión salvo los establecidos para el acceso a estudios universitarios. Dado el carácter multidisciplinar del Grado en Administración y Dirección de Empresas es complejo diseñar un perfil de ingreso específico e idóneo. Sería deseable que el alumno de nuevo ingreso sea consciente de lo que pretende el Grado en Administración y Dirección de Empresas, esto es, darle una formación lo más competitiva posible en el ámbito de la Dirección y Gestión empresarial. En consecuencia, se debería enfrentar a la titulación con las siguientes actitudes: responsabilidad, receptividad, curiosidad y dinamismo.

El acceso a las enseñanzas oficiales del Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que hace referencia el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

Las pruebas de acceso LOE-LOMCE se adecuan al currículo del bachillerato y versará sobre las materias, a las que se refieren los artículos 6 y 7 del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, establecidas para el segundo curso. Anualmente se celebrarán, dos convocatorias de la prueba de acceso a la universidad. Los estudiantes podrán presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar la calificación de la fase general o de cualquiera de las materias de la fase específica.

La admisión se lleva a cabo a través del distrito único y abierto que está compuesto por los 6 vicerrectores de estudiantes de las Universidades públicas de Madrid y el Director General de Universidades de la Comunidad de Madrid.

Pueden solicitar ingreso en el primer curso de los estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales impartidos en el Distrito los alumnos que reúnan los requisitos exigidos por la legislación vigente para acceder a la Universidad:

1. Estudiantes que hayan superado las Pruebas de Acceso a la Universidad o equivalentes (COU anterior al curso 1974/1975, Preuniversitario y Examen de Estado) en cualquier Universidad española.
2. Estudiantes que reúnan los requisitos exigidos para acceder a la universidad en los sistemas educativos de países miembros de la Unión Europea, incluidos los poseedores del Bachillerato Internacional, Bachillerato Europeo, los procedentes del sistema educativo Suizo y alumnos procedentes del sistema educativo Chino, además de los sistemas educativos de Islandia, Noruega y Liechtenstein, sin perjuicio de las pruebas específicas que puedan exigirse para el acceso a determinadas enseñanzas.
3. Estudiantes de Formación Profesional en posesión de títulos oficiales de Técnico Superior, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del sistema educativo español y títulos declarados homologados o equivalentes.
4. Estudiantes en posesión de una titulación universitaria oficial de Grado, Máster, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o Títulos equivalentes (ver apartado de legislación básica).

La adjudicación de plazas se realiza en función de la nota de admisión obtenida por el estudiante. Si bien existen cupos especiales para:

- 1.- Alumnos extranjeros (únicamente preinscripción de junio): el 1% para nacionales de países no comunitarios ni del espacio económico europeo con convenio de reciprocidad y que hayan superado las pruebas de acceso en el actual curso académico o el anterior.
- 2.- Las plazas reservadas para mayores de 25 años será no inferior del 2 por 100 para aquellos estudiantes que hayan superado las pruebas específicas de acceso a la universidad para mayores de 25 años de edad.
- 3.- Plazas reservadas para mayores de 45 años y para mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral y profesional. Para las personas que accedan a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado habiendo superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años o acreditando una experiencia laboral o profesional a la que se refiere el artículo 36, las universidades reservarán en su conjunto un número de plazas no inferior al 1 por 100 ni superior al 3 por 100.
- 4.- Las plazas reservadas a estudiantes con discapacidad serán de un 5 por 100 para aquellos estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa.
- 5.- Plazas reservadas a deportistas de alto nivel y de alto rendimiento. Rendimiento se regirá por lo dispuesto en el artículo 9.1 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento. Se reservará un porcentaje mínimo del 3 por 100 de las plazas ofertadas por los centros universitarios, para quienes acrediten su condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento y reúnan los requisitos académicos correspondientes.
- 6.- Plazas reservadas a estudiantes con titulación universitaria o equivalente. Para los estudiantes que ya estén en posesión de una titulación universitaria oficial o equivalente, se reservará un número de plazas no inferior al 1 por 100 ni superior al 3 por 100.

En este sentido, los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

En concreto los datos del Plan de Recogida de Información de la Universidad (EV7.1) evidencian que el perfil del alumno de ingreso en esta titulación proviene mayoritariamente (para todos los campus y modalidades) de las pruebas de acceso a la Universidad (especialmente en el caso de la modalidad de inglés) y de la formación profesional de 2º grado. En el caso de alumnos que provienen de la PAU las notas de corte se encuentran en una horquilla de 5 a 6,1. Mientras que las notas medias de acceso aumentan entre el 6,1 y el 7,7. Este título se escoge con un nivel de preferencia medio general de 2, es decir, los alumnos eligen esta titulación y universidad entre el primer y el segundo lugar.

Respecto a su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada, que además se publican cada año en la Web de la Universidad. No obstante, en la memoria de seguimiento del título (EV3.1) se realiza un análisis de las tasas de cobertura que, para el caso concreto del curso objeto de análisis, ha puesto de manifiesto que se ha producido una disminución de la tasa de cobertura para los campus de Fuenlabrada y Móstoles y la modalidad de semipresencial. Estas tasas, sin embargo están en valores que rondan el 80% de media y pudieran estar ocasionadas por una ligera disminución coyuntural de la demanda en ese ámbito geográfico o modalidad. El resto de campus y modalidades se encuentran en tasas de cobertura del 100% o ligeramente por encima por lo que la valoración del criterio es muy favorable.

ESIC:

El acceso al Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente. El cumplimiento de los criterios de admisión se puede consultar en el apartado 2.1 Información previa a la matrícula, del Informe Anual de titulación de ESIC. Ver EV.INFORME.ESIC

CEDEU:

Los criterios de admisión del Grado en ADE establecidos en la memoria de verificación son los aplicados en el Centro de Educación Superior CEDEU en el curso 2015/16. Lo alumnos as matriculados no han superado el número de plazas ofertadas (75).

ESERP:

Los requisitos de acceso al título propuesto son según el artículo 3, del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio.

Selección de aspirantes: La selección de los aspirantes, es realizada por el Responsable del Grado, previa presentación de los documentos acreditativos de alguna de las vías de acceso anteriormente enumeradas.

IEB:

Tanto las Vías y Requisitos de Acceso, como las Condiciones o Pruebas de acceso especiales y el Perfil y Competencias de ingreso, vienen recogidos en el punto 1.3 del anexo 0.

Las vías y requisitos de acceso se fijarán de acuerdo a la legislación vigente. Dicha legislación establece una serie de requisitos para acceder a la Universidad.

Debe entenderse que la admisión de los alumnos inscritos en las circunstancias definidas en el Acuerdo de 5 de mayo de 2014, de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, por el que se establecen los Procedimientos de admisión a las Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado y al acuerdo de 22 de septiembre de 2015, donde se ratifica dicho acuerdo para el

curso 2016-2017, se realizan conforme lo ahí estipulado.

Se condiciona el ingreso a las normas sobre límites mínimos de matrícula fijados por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. En el IEB hay una clara vocación de apertura a todo alumno con capacidad para desarrollar nuestros estudios, por eso las plazas se ofertan tanto en todas las provincias como a todos los niveles de renta a través del sistema de becas, siempre respetando el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. En los criterios para otorgarlas prevalecen la situación económica de los padres, residencia habitual (de modo que favorezcamos la movilidad de alumnos de fuera de Madrid) y calificaciones académicas.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

URJC:

El Plan de Estudios se ha implantado satisfactoriamente siguiendo lo previsto en la Memoria de Verificación. El itinerario formativo está bien equilibrado entre las materias de formación básica y las obligatorias y optativas, lo que permite la adquisición de las competencias recogidas en la Memoria. Además, cuenta con tres importantes componentes: el trabajo fin de Grado, las prácticas externas y el reconocimiento académico de créditos que completan de manera muy satisfactoria una titulación muy bien reconocida por egresados y empleadores.

Por otro lado, aunque la organización del programa ha sido coherente con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación, el alto grado de implicación de los mecanismos de coordinación de la titulación y la constante orientación a la mejora de los órganos de control de calidad evidenciaban la necesidad iniciar un conjunto de procesos de perfeccionamiento que permitieran alcanzar niveles superiores de los índices de satisfacción y de rendimiento, que aún siendo buenos, han sufrido ligeras disminuciones o tienen recorrido para la mejora. Todo ello teniendo en cuenta que este título representa uno de los de mayor dimensión y complejidad en la estructura Formativa de Grados ofertados en la Universidad.

Uno de esos procesos, iniciado ya en el curso objeto de evaluación se corresponde con la búsqueda de un mayor ajuste entre el conjunto de competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación recogidas en la memoria del título y desarrollados en las guías docentes lo que, como ya se ha comentado en la directriz correspondiente, ha permitido una mejora del principal instrumento para lograr los objetivos del título. Así, las guías docentes cuentan con una relación de competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación suficientes y completos que ponderan adecuadamente cada una de las actividades, tanto teóricas como prácticas para lograr los resultados de aprendizaje, cumpliendo las previsiones contenidas en la Memoria.

Los compromisos adoptados en la Memoria de Verificación sobre normativa de permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos se han respetado puntualmente, siguiendo por otra parte la normativa universitaria y siendo apoyados por la labor del Coordinador de Titulación

La coordinación vertical y horizontal ha funcionado a todos los niveles, con la mediación de la figura del Coordinador del Grado y la implicación de Vicedecanatos, Departamentos y Rectorado. Y se ha desarrollado a lo largo del curso objeto de evaluación una mayor orientación a la mejora en las actividades relacionadas con: la orientación y la carga de trabajo de alumnos y profesores, la agilidad y coordinación en los procesos de gestión de incidencias y la implicación en el desarrollo académico de asignaturas importantes, tales como el trabajo fin de Grado o las prácticas externas. Las gestiones de coordinación han sido ágiles, a través de correo electrónico, o con la actuación de comisiones, impulsadas desde la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

Respecto a los criterios de admisión, que no son distintos ni específicos de los establecidos para el acceso a estudios universitarios permiten disponer de estudiantes bastante adecuados al perfil del grado. Además, estos criterios son coincidentes a los que figuran en la memoria de verificación del título para la que se respeta el número de plazas ofertadas.

ESIC:

La valoración del Criterio 1 se considera positiva, dado que se cumplen los requisitos establecidos.

CEDEU:

El Grado en ADE se implanta en el Centro de Educación superior CEDEU en el primer curso académico, de acuerdo a lo reflejado en la Memoria de Verificación, en las modalidades presencial y semipresencial. La planificación del curso se ha realizado a través de las guías docentes, que han reflejado los objetivos y competencias observadas en la memoria de verificación del título. Se ha realizado una temporalización de las actividades formativas para repartir el esfuerzo del alumno a lo largo del curso, y se realiza un seguimiento del cumplimiento a través de la coordinación docente.

El perfil de ingreso se cumple en todo momento los criterios de acceso. No se superado la tasa de cobertura.

ESERP:

Consideramos que la implantación del plan de estudios y la organización del programa se adecuan de forma adecuada al perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación. Y que el título cuenta con adecuados mecanismos de coordinación docente que resultan eficaces en la práctica.

IEB:

Consideramos que el Criterio de Organización y Desarrollo a pesar de estar en proceso de implantación del Título, se va cumpliendo razonablemente bien y que, tanto la implantación del Plan de Estudios realizada hasta la fecha y la organización del

programa, como la Coordinación Docente, han sido adecuados y coherentes con la Memoria Verificada.

Especialmente, estamos satisfechos por la evolución de las Juntas de Evaluación, tomadas como evidencias del proceso de adecuación de la calidad del Título. A través de las mismas, el alumno es contemplado como un sujeto único para el conjunto de las asignaturas, y se pueden detectar mejoras individuales y hacer observaciones respecto al conjunto del curso. Igualmente, el sistema de tutores permite el seguimiento del alumno a lo largo de los distintos cursos en los que no tiene los mismos profesores, y ayuda a integrarlo en el sistema de prácticas profesionales.

Igualmente, la Comisión de Coordinación Académica, recibe de las Juntas de Evaluación una información fundamental, que puede gestionar para trasladarla a la Comisión de Calidad del Título. Todo este procedimiento ha permitido detectar fallos, por ejemplo, durante algunos cursos, una relativamente alta falta de asistencia a clase por parte de los alumnos en algunos de los cursos, y tomar medidas que se han explicitado en el Plan de Calidad. También, las modificaciones de la práctica de los exámenes, para garantizar la exactitud de la respuesta de los alumnos y evitar posibles fraudes, han tenido su origen en los datos aportados en las Juntas de Evaluación.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

URJC:

En la página web corporativa de la Universidad Rey Juan Carlos (www.urjc.es) los distintos grupos de interés pueden encontrar toda la información relativa tanto a la propia Universidad como al Grado en Administración y Dirección de Empresas (EV2.1).

La Universidad ha realizado las acciones de mejora necesarias para dar cumplimiento a las recomendaciones realizadas en el informe de evaluación del seguimiento de la implantación de títulos oficiales de 2012. Durante el curso 2013-2014 se ha rediseñado la página web de la Universidad y de la Titulación con el objetivo de favorecer el acceso de la información a los alumnos y demás agentes implicados, modificando la presentación de los contenidos e incluyendo una información lo más exhaustiva posible sobre todos los aspectos de interés.

El Grado de Administración y Dirección de Empresa, cuenta con una zona propia en la web donde se pueden encontrar los datos básicos del título tales como campus, modalidades de implantación y dobles grados, así como créditos totales y anuales del mismo, duración del título, año y forma de implantación, convalidaciones, acceso al coordinador y servicios de apoyo.

Igualmente, podemos encontrar información básica sobre el perfil de acceso, salidas profesionales y plazas ofertadas, itinerario formativo y guías docentes, programa de prácticas externas, reconocimiento académico de créditos (RAC), programas de movilidad, requisitos y trámites de acceso, normativa universitaria, movilidad, salidas profesionales y procedimientos de calidad del Grado.

Esta página específica del grado muestra toda la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad, con indicación de su funcionamiento, responsables, sistemas de recogida de información, informes de resultados, acciones de mejora emprendidas y el proceso de acreditación del título.

Algunas de las recomendaciones que se han realizado sobre el título en otros procedimientos de evaluación y seguimiento, en cuanto a la información que debe publicarse, ya han sido tenidas en cuenta.

En el apartado Normativa se muestra toda la información del procedimiento de quejas y reclamaciones. Estas quejas y reclamaciones se pueden realizar a través de los registros de la Facultad y a través del buzón de quejas y sugerencias. El coordinador del título asesora al alumno sobre el procedimiento a seguir.

Siguiendo con las recomendaciones, sobre el Reconocimiento Académico de Créditos se solicitaba una mayor información sobre la transferencia y reconocimiento, por ello, se ha detallado el contenido de las actividades y créditos que se pueden realizar, así como, el procedimiento seguido para su reconocimiento en esta web del título. Igualmente, en la Intranet accesible únicamente con claves de acceso se desglosan las actividades obligatorias, voluntarias, sus créditos, plazos y otra información clave necesaria para el alumno.

En cuanto a las prácticas externas, el contenido también se ha mejorado ampliándose la información publicada sobre los objetivos y competencias a alcanzar, el procedimiento a seguir en esta asignatura y el detalle de las empresas con las que la universidad tiene formados convenios de colaboración. Dentro del procedimiento se encuentra el reglamento en el que se muestran los requisitos de acceso a las prácticas académicas tanto curriculares como extracurriculares.

Por último, en cuanto a las recomendaciones, sobre el programa de movilidad, ERASMUS y MUNDE en la página del grado se publican las empresas con las que la universidad tiene convenios, pero toda la información sobre las condiciones de cada programa, adjudicación de plazas, tutores y documentación/formularios necesaria se muestra en el apartado de Internacional de la web de la universidad. El programa SICUE publica toda su normativa, universidades, plazas y tutores entre otros desde esta

página del Grado. El alumno desde la Intranet también puede acceder a esta información. Todos los programas de movilidad recogen información tanto para alumnos salientes como entrantes.

En cuanto a la Intranet se dispone de un interfaz en abierto con varios canales de atención y ayuda al estudiante para la canalización de todas las dudas, sugerencias y problemas, así como, acceso al portal de servicio, aula virtual y webmail.

El Portal de Servicios permite consultar al alumno el expediente académico, notas, estado de la matrícula, recibos, solicitar el carné de estudiante, solicitar becas, cambiar contraseñas, solicitar el Reconocimiento académico de créditos, entre otras gestiones personales. El profesor también dispone de acceso a su portal de servicios donde igual que el alumno dispone de información de sus asignaturas, como actas y alumnos matriculados, y también de carácter personal como el sistema de control de asistencia a clase o los recibos de nóminas.

En el Aula Virtual de las distintas asignaturas en las que el alumno está matriculado, se pueden encontrar todas las indicaciones sobre el desarrollo de la asignatura, incluida la guía docente, bibliografía y materiales puestos a disposición por el profesor para la preparación de la materia, y herramientas de comunicación con el profesor y con los demás alumnos matriculados en el grupo (correo, foros, etc.).

Todos los alumnos tienen acceso a una cuenta de correo de la Universidad, Webmail, en la que reciben toda la correspondencia institucional y desde la que pueden comunicarse con los demás miembros de la comunidad Universitaria.

Adicionalmente, se dispone de una interfaz cerrada en la que se amplía información sobre asignaturas específicas (RAC, TFG, Prácticas Externas, Idioma Moderno), así como, cualquier otra de interés para estudiantes, PDI y PAS como el calendario académico, horarios, exámenes o trámites y formularios, entre otros. En cuanto a los trámites y formularios, se pueden realizar una gran parte de las gestiones necesarias en línea a través de la pestaña trámites y formularios, en la que puede encontrarse la documentación y el enlace para realizar trámites administrativos en la Universidad (matrícula, anulación de matrícula, solicitud de dispensa académica, convalidaciones, etc.)

Cabe destacar el fomento del uso de las nuevas tecnologías y redes sociales para tal fin, por ejemplo, el uso de Twitter en la Facultad, y el procedimiento de mejora de la difusión de jornadas y seminarios a través de la herramienta campus virtual por parte de la coordinación del título.

En la siguiente tabla (tabla 4 EV1.4 Documento de Tablas Informe de Verificación) se muestra el detalle de la información publicada en la web con sus correspondientes enlaces a la misma.

Según el quinto informe "Transparencia y Buen Gobierno de las Universidades. Examen de transparencia 2015" la Universidad Rey Juan Carlos es una de las universidades públicas españolas más transparentes junto con la Universidad de Alcalá de Henares. ESIC :

ESIC publica regularmente información actualizada y detallada sobre el Grado. La Web corporativa recoge información no sólo general del Grado, sino también, todo lo referente a Informes Institucionales, SIGC, indicadores,... En definitiva, información relevante para los diferentes grupos de interés.

Por otra parte, de cara al alumno, personal docente y PAS, cuenta con una Intranet y un Campus Virtual que permite una gestión del día a día.

Ha habido dos hitos en relación a la mejora de la información relativa al Título y la transparencia, la primera en 2012, como respuesta al Informe de Seguimiento de la ACAP y la segunda, en Mayo de 2014 para cumplir la Directriz de Transparencia de Audit, aspecto revisado en profundidad por el panel y valorado de forma positiva.

CEDEU:

La información pública del Grado en ADE se encuentra totalmente accesible desde la página web del Centro de Educación Superior CEDEU. La información disponible es completa y de fácil acceso. La estructuración de la información, permite acceder a los diferentes aspectos expuestos, que reflejan fielmente lo recogido en la memoria e implantado en el Grado. En la misma web, se tiene acceso al sistema de gestión de la calidad, y a los propios informes relativos a la acreditación.

La información para el alumno del Grado en ADE, la tiene disponible desde el propio campus virtual, elemento básico en la comunicación y desarrollo del Grado.

ESERP:

Tanto a través de la web de la URJC como de la web de ESERP, en el enlace del Grado en Administración y Dirección de Empresas, el alumno puede encontrar información actualizada sobre las características del programa y desarrollo del mismo con enlaces, fácilmente accesibles a:

- Información básica
- Admisión y matrícula
- Itinerario formativo
- Medios materiales
- Prácticas externas
- Programas de movilidad
- Normativa

- Títulos
- Garantía de calidad

IEB:

La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje), y frente a cualquier agente de interés del sistema universitario.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente: www.ieb.es

La información recogida en la página web está actualizada, y su estructura permite un fácil acceso a la misma. Dicha información se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

URJC:

La valoración de este apartado es muy positiva, ya que toda la información relevante para los distintos grupos de interés de la Universidad se muestra en la página web y en su Intranet (EV2.1). Además, esta información es muy accesible, y el contenido es completo, exhaustivo y actualizado. Esto se corrobora con informes externos como el Informe de "Transparencia y Buen Gobierno de las Universidades. Examen de transparencia 2015".

ESIC:

En los últimos años, ESIC ha hecho un gran esfuerzo por lograr unos niveles adecuados de información y transparencia a todos los grupos de interés, que se muestran no sólo en la Web, sino también en el resto de plataformas que apoyan la actividad docente y de gestión

CEDEU:

La información pública del Grado en ADE se encuentra totalmente accesible desde la página web del Centro de Educación Superior CEDEU. La información disponible es completa y de fácil acceso. La estructuración de la información, permite acceder a los diferentes aspectos expuestos, que reflejan fielmente lo recogido en la memoria e implantado en el Grado. En la misma web, se tiene acceso al sistema de gestión de la calidad, y a los propios informes relativos a la acreditación.

La información para el alumno del Grado en ADE, la tiene disponible desde el propio campus virtual, elemento básico en la comunicación y desarrollo del Grado.

ESERP:

El sistema de información habilitado tanto en la página de la URJC como en la web de ESERP es adecuado para todos los colectivos interesados, de fácil acceso y fácil comprensión. Así mismo garantiza la transparencia mediante el acceso a un gran número de apartados, publicados para poder resolver cualquier duda o consulta que se tenga en referencia a dicho grado.

IEB:

La web del Centro facilita la información básica del Título así como los elementos fundamentales necesarios para el conocimiento de los alumnos.

Está en fase de desarrollo la incorporación de los datos pertenecientes al SGIC.

Igualmente está en proceso de migración la información contenida en la intranet que es relevante y debe aparecer en la web.

Se ha encargado un diseño de la web que estará operativo en los próximos meses.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

URJC:

El título Grado en Administración y Dirección de Empresas, así como todos los estudios de la Universidad Rey Juan Carlos, cuentan con un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) que garantiza el control de calidad de las titulaciones y la mejora continua de las mismas y que es revisado periódicamente.

La Universidad dispone de un Plan General de Recogida de Información e Indicadores de Encuesta (EV7.1) con el objetivo de recoger datos y disponer de informes respecto a un conjunto de indicadores relevantes relacionados con los resultados de

aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, tales como: tasas de cobertura de plazas, tasas de abandono, rendimiento, éxito, etc.; la satisfacción de los estudiantes con el título, valoración docente de los profesores, inserción laboral de los egresados, prácticas externas, programas de movilidad, causas de abandono, satisfacción de los profesores y otros aspectos relevantes de la marcha de la titulación. Gran parte de los cuales son tratados en este informe.

Todos estos datos se plasman en la memoria anual de seguimiento de la titulación (EV3.1a), que, junto con el informe de la coordinación del título (EV3.1b), sirven de base a la Comisión de Garantía de Calidad del Título para ejercer sus funciones y de manera subsiguiente al resto de los órganos que conforman el SIGC. Con ello se asegura la gestión eficaz del título haciéndose visible la situación del título y viable el planteamiento de posibles acciones de mejora.

Los resultados del Plan de Recogida de Información e Indicadores, así como el Informe de Resultados y las acciones de mejora de cada curso, se publican en la página web de la Universidad. En el enlace que se expuso en la directriz 2.1. existen apartados específicos sobre garantía de calidad del título donde se puede encontrar toda la información relativa a los procedimientos seguidos, la composición de la comisión, los informes publicados de diversos años, los reconocimientos o acciones de mejoras, entre otros. También se encuentra disponible desde 2015 el reglamento aprobado sobre el SIGC (EV3.1c).

Dentro del alcance del SIGC de los títulos se encuentra también la atención a las recomendaciones y advertencias realizadas en los informes de seguimiento externos de la implantación del título. A este respecto, el último que realizó la Fundación Madrid+d fue en el año 2012 y se encuentra publicado en la página web de la Universidad (EV3.1.d). De la evaluación plasmada en este informe son resultado las siguientes acciones.

En cuanto a la necesidad de ampliar la información se han tenido en cuenta todas las recomendaciones tal y como se expone en la valoración del criterio 2 (información y transparencia) de este autoinforme y como se muestra en las evidencias, allí citadas.

En lo relativo al autoinforme se expone a continuación la información relativa al tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y de seguimiento. En este sentido se han tomado en cuenta, especialmente, las advertencias relacionadas con los indicadores cuantitativos en tanto que el autoinforme y la memoria de seguimiento del título (EV3.1a) cuentan con análisis de los indicadores más relevantes que no sólo se limitan al campus de Vicalvaro si no que incluyen todos los campus y modalidades del Grado, así como el análisis de las tasas de cobertura en particular y que se observa en el apartado 18 (Indicadores ACAP) de la memoria del seguimiento del título (EV3.1a).

Dentro del punto de sistemas para la mejora de la calidad del título, se ha tenido en cuenta ya la recomendación relativa a los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia, cuyos informes aportan información relativa a los diferentes ítems que responden los alumnos en su valoración del Grado y a su índice de participación (EV7.1). Igual que para el caso del profesorado para cuya valoración ya se cuenta con el programa DOCENTIA (EV3.2.) y con los resultados de su evaluación (EV4.1). También se dispone ya de información que evidencia los sistemas de medición de la satisfacción de los diferentes colectivos y grupos de interés del título (especialmente de alumnos y profesores en la directriz 1, y que se pueden observar en los resultados del SIGC (EV7.1).

Respecto a los mecanismos de coordinación docente dirigidos a la mejora de la calidad del título, a lo largo de la directriz 1.2 se han mencionado los temas tratados y las diferentes figuras, además de la del propio coordinador de la titulación, que se han puesto en marcha y, con las que se está trabajando. Esto evidencia los avances en el mejor funcionamiento de los mismos. En este sentido, en la directriz 1.2, se ha analizado el papel de los Coordinadores de la Unidad Docente Delegada, los responsables de asignatura, los representantes del alumnado, la unidad de atención a personas con discapacidad. Estas figuras contribuyen a la mejora de la calidad al contemplar la coordinación docente desde distintos niveles y perspectivas.

Finalmente, respecto al sistema de quejas y reclamaciones, se recomendaba indicar la tipología de quejas y reclamaciones. Para este punto también se evidencia las cuestiones tramitadas desde coordinación del título (directriz 1.2) así como un resumen de las mismas en la memoria de seguimiento del título (EV3.1).

Por último, destacar la implantación del programa DOCENTIA desde el curso 2007 para garantizar la calidad del profesorado. Este programa pretende fomentar la formación del profesorado así como estimular al profesor en su actividad docente frente a otros sistemas de evaluación centrados en las funciones de investigación. En este sentido, se evalúa la calidad docente a través del grado de satisfacción del alumnado, la participación en cursos de formación, la implicación en la innovación de la docencia o en labores de gestión, entre otros aspectos (EV3.2).

ESIC:

El Grado cuenta con una Comisión de Titulación permanente, regida por la Política académica de Comisiones de Titulación, que se puede consultar en <http://ww.esic.es/pdf/politica-de-comision-academica-de-titulacion-de-esic-ed-2.pdf> Se reúne un mínimo de 2 veces por curso académico con el objetivo de informar de la evolución de la titulación a todos los grupos de interés y proponer mejoras. El grado de implantación de las mismas es revisado de forma anual. Ver EV.INFORME.ESIC, ya que es el documento sobre el que trabaja la Comisión.

Los sistemas de evaluación se establecen y detallan en las Guías Docentes y garantizan la consecución de los resultados del aprendizaje, tal y como se indica en el apartado 8 de las mismas.

Existe un plan de encuestas anual que valora la satisfacción de los diferentes grupos de interés, los resultados están reflejados en el Informe Anual de la Titulación de ESIC, se puede consultar en

http://www.esic.edu/es/grado-oficial-ade-madrid/?s=garantia_manual_resultados

CEDEU:

El SGIC Centro de Educación Superior CEDEU contiene los procedimientos que permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título y, en especial, de sus resultados de aprendizaje.

ESERP:

El sistema implantado por ESERP, permite garantizar la recogida de información continua y el acceso a dicha información de forma sencilla, acerca del análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título; así como los resultados de aprendizaje del alumno.

IEB:

El Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título (SIGC), al que puede accederse a través de la página web del IEB <http://www.ieb.es/estudios/estudios-universitarios/estudios-en-ade/grado-en-ade/> establece los procedimientos que garantizan la recogida de información de los agentes implicados en el título, para su posterior análisis y toma de decisiones para la mejora de la calidad del mismo.

El vértice del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Título es la Comisión de Calidad del Título, la cual lleva a cabo el control y supervisión de los aspectos fundamentales exigidos en la memoria del Título.

En el apartado 3.1 del Anexo 0 se puede ver la composición de la comisión, sus normas de funcionamiento y las reuniones mantenidas.

Por segundo curso consecutivo, se ha procedido a realizar dos reuniones de la Comisión de Calidad, Estas reuniones han sido especialmente útiles y han permitido el desarrollo de planes concretos, que han mejorado alguno de los aspectos contemplados. Cara a los procesos de seguimiento y renovación de acreditaciones, se ha resuelto crear una subcomisión integrada por el Director Académico, la Jefe de Estudios, el Coordinador de Grado y el Responsable de la página Web, para la preparación de los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación. Esta subcomisión tendrá reuniones informales y se constituye fundamentalmente como un grupo de trabajo.

Se ha insistido, reintegrando lo dicho en el curso anterior, que es prioritario mejorar la implicación de los distintos sectores integrantes de la comunidad universitaria en las sugerencias del Sistema de Calidad, pues aunque se reciben algunas oralmente durante la celebración de las Juntas, la implicación sigue siendo insuficiente.

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

URJC:

El reglamento SIGC (EV3.1c) detalla el funcionamiento a seguir en las distintas comisiones de calidad de la universidad. En él se establecen cuáles son las funciones específicas de cada una de las comisiones de la Universidad Rey Juan Carlos así como la frecuencia recomendada de sus reuniones. Igualmente, se establece quiénes son los responsables de la planificación y el control de calidad de la Universidad y de los distintos centros (Facultades y Escuelas, Unidad de Posgrado y Doctorado).

Estos órganos encargados de la evaluación, análisis y mejora de los títulos impartidos y de la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje con los que cuenta el SIGC de la Universidad son:

- el Comité de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos, que actúa como órgano de control de calidad de la Universidad en su conjunto;
- la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de cada una de las Facultades y Escuelas, cuyo ámbito de control se ciñe a las titulaciones que de ella dependen;
- la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación, que se encarga de la implantación del sistema de calidad en las distintas titulaciones;
- y el Coordinador de Calidad de la Facultad o Escuela (Vicedecano de calidad) que coordina la labor de las Comisiones de Garantía de calidad de la titulación.

En su conjunto forman una estructura suficientemente amplia cuyo funcionamiento bidireccional, permite disponer de información para conocer las titulaciones y recoger propuestas de mejora constituyendo la base de la evaluación y mejora del proceso enseñanza-aprendizaje. En estas comisiones se reúnen representantes de alumnos, profesores y personal de administración.

ESIC:

Para ESIC, la evaluación del profesorado constituye uno de los procesos clave en la calidad de la enseñanza que una institución educativa ofrece. ESIC, en su cultura de mejora continua, ha desarrollado desde sus inicios un proceso de evaluación del profesorado basado en Encuestas de satisfacción de la actividad docente junto a las valoraciones de la propia Dirección Académica.

La evaluación de la docencia diseñada bajo el Marco de Referencia del Modelo Docente (aprobado su diseño para ESIC en 2013 y en proceso de implantación desde entonces) aporta un modelo aún más detallado y reglado que dará mayor solidez en el tiempo, tanto a la hora de mantener los niveles deseados de calidad en la actividad docente de las titulaciones, como en el propio desarrollo profesional de los docentes dentro de su actividad en la Institución.

En concreto, en el Grado, los resultados obtenidos por los profesores de la Titulación que han pasado este proceso, se pueden consultar en la evidencia EV4.1

CEDEU:

El SGIC Centro de Educación Superior CEDEU contiene los procedimientos que permiten garantizar la facilitan la evaluación y mejora de la calidad del procesos enseñanza-aprendizaje.

ESERP:

Nuestro SIGC contempla la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los diferentes aspectos relacionados con la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el grado, con la actividad docente y la coordinación docente de las enseñanzas del título.

IEB:

El SIGC contempla la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los siguientes aspectos:

- El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título
- El análisis de la satisfacción del profesorado con el título
- El análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios relacionados con el Título
- La evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título
- Es de destacar la importancia que tienen las Juntas de Evaluación cuatrimestrales y la Junta de Evaluación de la convocatoria extraordinaria, ya que de ellas, tanto la Comisión de Calidad como la Comisión de Coordinación Académica, han sacado información fundamental sobre las disfunciones observadas: distribución de los materiales a través de la intranet, comportamientos inadecuados de alumnos en clase, contenido solapado en alguna asignatura y también sobre las mejoras implantadas.

Estos procedimientos se pueden encontrar desarrollados en el apartado 3.2 del Anexo 0.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

URJC:

La Universidad Rey Juan Carlos se encuentra en un avanzado proceso de implementación de un SIGC que garantiza la recogida de información, análisis y evaluación de la calidad de los Títulos, conforme a las directrices establecidas en materia de calidad por la ANECA y la ACAP, lo que ha favorecido el control de calidad de los distintos aspectos de las titulaciones y la implantación de importantes acciones de mejora. Puede considerarse una valoración muy óptima del sistema si bien aun queda margen para la mejora en aspectos más específicos del título y en el seguimiento de las acciones de mejora.

ESIC:

ESIC ha establecido un Sistema Interno de Calidad que ha permitido la implementación de mejoras y la evaluación del modelo de enseñanza-aprendizaje. El modelo Docente tiene validado el diseño, pero no la implantación.

CEDEU:

El sistema interno de garantía de la calidad Centro de Educación Superior CEDEU se ha desarrollado a través de un enfoque a procesos, y se basa en la recopilación de toda la información sobre los mismos a través de la medición, para conocer su desempeño del mismo a través del seguimiento, comparar los resultados con los criterios legales, de la propia Universidad Rey Juan Carlos y del Centro de Educación Superior CEDEU, estableciendo las acciones de mejora necesarias para garantizar el correcto desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje del Máster en su momento actual y en el futuro inmediato.

ESERP:

Consideramos que el sistema interno de garantía de calidad del título es adecuado y proporciona los elementos apropiados y suficientes, con los medios humanos y técnicos disponibles, para actuar con transparencia y seguir mejorando tanto las metodologías como el grado de satisfacción de todos los colectivos implicados.

IEB:

Consideramos que el Criterio de Sistema Interno de Garantía de Calidad se cumple suficientemente. Hay que tener en cuenta que el título tiene dos años de funcionamiento y se han realizado cinco reuniones, dos el primer año debido al proceso de elección de los integrantes.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

URJC:

Debido al momento de crisis económica y restricciones presupuestarias vividos en todas las universidades españolas, la Universidad Rey Juan Carlos también se ha visto afectada incrementando el número de horas de docencia por profesor considerablemente. Igualmente, las restricciones legales actuales han limitado la capacidad de mejora de las condiciones de promoción del profesorado y contratación en este grado.

Además, la dispersión geográfica de la Universidad Rey Juan Carlos y de este título en particular, hace que el profesorado deba enfrentarse a una alta movilidad inter-campus lo que en algunas ocasiones puede afectar a la organización de la docencia.

La titulación cuenta con un profesorado con cualificación y experiencia académica suficiente para impartir docencia en el Grado. Y, en los últimos años, la formación de los docentes ha mejorado notablemente aumentando su número de doctores, acreditados, quinquenios y sexenios de investigación tal y como se extracta en la siguiente tabla (tabla 8 EV1.4 Documento de Tablas Informe de Verificación) y se evidencia en los datos de profesorado (EV1.2) y en la Memoria anual de seguimiento del Grado (EV3.1a).

Para controlar la calidad del profesorado la universidad también está adherida al programa DOCENTIA y sus resultados favorables se pueden revisar en las evidencias aportadas (EV3.2; EV4.1) sobre el programa y los resultados obtenidos por sus profesores. Igualmente, la calidad docente se refleja en las evaluaciones docentes de los profesores que realizan anualmente los alumnos (EV7.1 Indicadores asignaturas del grado) y que se muestran de manera agregada en las siguientes tablas (tabla 9 y 10 EV1.4 Documento de Tablas Informe de Verificación).

De estas tablas, se puede destacar que prácticamente en el 100% de los cursos las valoraciones han estado por encima de los 3,5 puntos, al igual que la valoración global dada al conjunto de la titulación en cada uno de los distintos campus.

En cuanto al porcentaje de profesores por cursos que han obtenido valoraciones iguales o superiores a 3,5 (tabla 10 EV1.4 Documento de Tablas Informe de Verificación), el 70% de las evaluaciones están por encima de esta calificación, salvo en la modalidad de inglés y en 3er curso en Fuenlabrada.

La menor valoración en el grado inglés es posible por varias causas.

Por un lado, una mayor carga de asignaturas instrumentales como las matemáticas, contabilidad o economía cuyo aprendizaje puede ser más complicado en otro idioma que no sea el materno. Y por otro lado, puede ser que hayan existido variaciones de profesorado puntuales.

En cuanto a la docencia en general pero específicamente en la docencia semipresencial, se ha intensificado la oferta de cursos formativos para los profesores en cuanto a la utilización de las nuevas tecnologías en la docencia y buenas prácticas, así como se ha establecido un sistema de apoyo y control de todos los materiales publicados a través de emisión de informes de seguimiento.

Para la docencia en inglés, se ofertan cursos anuales por parte del centro de idiomas, cursos intensivos como la convocatoria para "el pueblo inglés" y se fomentan estancias de formación e investigación en otras universidades a través de programas como el programa Erasmus.

También, destacar que se desarrollan medidas que mejoran la motivación de los profesores más allá del Programa DOCENTIA y de movilidad internacional. Así, se dispone de convocatorias desde Extensión Universitaria para la organización de jornadas y seminarios tanto para alumnos como para el resto de la comunidad académica, se han mejorado algunos procesos como el simplificación de los acuerdos académicos entre profesor-alumno para el TFG o automatizando el proceso de autorización de defensa y calificación, se ha establecido un reglamento de convivencia y se promueve la conciliación familiar y profesional a través de los departamentos en su función de asignación de docencia.

Por último, mencionar que se ha implantado un procedimiento de control del profesorado a las clases en todos los campus, en el que el profesor debe fichar antes de comenzar cada una de sus clases.

ESIC:

Tal y como se indica en el RD 420/2015, cumplimos el ratio de 25 alumnos por profesor. En cuanto a la cualificación académica, en el curso 2015-2016, el porcentaje de doctores asciende a un 50,9% y el de acreditados a un 40,7%. Se garantiza que el 60% de profesores ejerce sus funciones en régimen de dedicación a tiempo completo, en concreto un 77,4%.

Para cumplir el ratio de acreditados, en el curso 2016-2017 se inicia un plan de apoyo a la cualificación docente (Ver EV4.5.ESIC), que tiene por objeto incentivar y apoyar la consecución de la acreditación de doctores, en el que están involucrados 10

profesores de ESIC, algunos de ellos, profesores actuales del Título y otros que lo serán en el futuro.

La evaluación de la docencia se realiza bajo el Marco de Referencia del Modelo Docencia, ya que en 2013 fue aprobado su diseño. Desde entonces, se está implantando. Han sido 38 los profesores del Título que han sido evaluados en base a este sistema, lo que supone un 74,51% sobre el total del claustro de 2015-2016. Ver EV.4.1

CEDEU:

El Centro de Educación Superior CEDEU tiene contratados un número suficiente de profesores con el nivel de cualificación académica requerido para el título.

ESERP:

El claustro de ESERP está compuesto por profesionales con amplia experiencia tanto académica como laboral, capaces de trasladar su experiencia y conocimientos a las aulas. El Grado cuenta, en sus cuatro cursos, con un equipo de 22 profesores de reconocido prestigio, lo que hace que sea más que suficiente y adecuado para una educación excepcional, transmisión del conocimiento.

IEB:

El personal académico del título es 100% permanente y se compone de 19 profesores que irá aumentando durante el proceso de implantación de la totalidad del título.

En el título objeto de seguimiento el 76 % del cuadro docente está en posesión del título de Doctor que imparten 91.5 ECTS de los 120 ECTS totales hasta la fecha. Los profesores acreditados que imparten clase en la actualidad representan el 49% del claustro e imparten un total de 45 ECTS.

Finalmente, el número de licenciados que componen el Claustro es de 4 e imparten un total de 28.5 ECTS.

El desglose de profesores por Curso y Cuatrimestres puede verse en el apartado 4.1 del Anexo 0.

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

N.P.

Justificación de la valoración:

URJC:

Atendiendo a lo recogido en el último informe de seguimiento externo de la implantación del título (ev3.1.d) en el que no hay referencia a advertencias y/o recomendaciones en este sentido no procede la valoración de esta directriz

ESIC:

ESIC se ha ajustado a la memoria de verificación y ha seguido las recomendaciones de los informes de seguimiento. Prueba de la mejora de la cualificación docente del profesorado es el incremento experimentado en el número de doctores en los últimos años. Con objeto de mejorar la transparencia y dando respuesta a la recomendación del informe de 2010 y 2012, un hecho a destacar es la puesta a disposición de los distintos grupos de interés de la categoría académica del profesorado en el apartado 1 de las Guías Docentes del Título. Dichas Guías Docentes se ajustan a lo establecido en la memoria vigente del Título, cuya última modificación fue el 23/6/2015, tal y como se declara en el RUCT, puesto que la última modificación aprobada (1/12/2016) aplicará a partir del curso 2017/2018.

CEDEU:

En el informe final de verificación del Grado en ADE, después de un proceso de modificación realizado en el año 2015, no consta ninguna recomendación.

ESERP:

No procede

IEB:

El personal del IEB ha realizado los trámites necesarios para la contratación de profesores con la cualificación legal, adaptándose a los requerimientos de los estudios de Grado, garantizando así claramente que pueden impartirse los créditos correspondientes a los módulos o materias del título de los cursos 1º y 2º del Grado en ADE.

La contratación de los profesores en cursos posteriores continuará en la línea que siempre ha mantenido el IEB, cumpliendo las exigencias legales y procurando la formación continuada del profesorado. Se facilitará en este sentido el acceso a los procedimientos de acreditación del profesorado propio e igualmente la obtención del título de doctor a los profesores licenciados.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

URJC:

El personal académico del Grado, en la actualidad, tiene una formación adecuada para impartir la docencia del Título. La valoración de este apartado debe ser favorable ya que se alcanzan los estándares de calidad necesarios a pesar de las

dificultades presupuestarias y legales.

La titulación cuenta con un porcentaje del profesorado doctor y especializado en su materia, pudiéndose resaltar las valoraciones docentes obtenidas por los profesores y la satisfacción de los estudiantes.

ESIC:

ESIC cuenta con un claustro altamente preparado, que combina la experiencia profesional con la cualificación académica. Cada año se ha ido mejorando en el cumplimiento de los ratios, para llegar al momento actual a cumplir el número de profesores por cada 25 alumnos, establecido por RD; el porcentaje de doctores sobre el total de profesorado, así como el mínimo establecido de personal docente a tiempo completo.

CEDEU:

El personal académico del Grado en ADE del Centro de Educación Superior CEDEU es suficiente y se corresponde en su número respecto de lo expresado en la memoria y para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. La cualificación académica, la experiencia docente e investigadora se considera adecuada, tanto para los docentes académicos como para los profesores externos del ámbito profesional.

ESERP:

El personal académico asignado a la docencia del título es de excelente calidad, existe un gran nivel de conocimientos, recogidos todos ellos de forma curricular. Su adecuación profesional, académica e investigadora permite garantizar la obtención de un título de calidad reconocido por los colectivos implicados.

IEB:

En los dos años de implantación del título hasta el curso objeto de evaluación, el IEB ha cumplido las exigencias de la memoria de verificación y dispone de un plan de contratación que mantenga y mejore los porcentajes exigidos y la calidad del profesorado. La proporción de acreditados, de doctores y de dedicaciones se alcanza hasta el momento y hay un plan de contratación para cumplir plenamente todas las exigencias legales en el curso 2017/18 que es cuando se llegará a la implantación completa del título.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

URJC:

El personal de Administración y Servicios de la Universidad Rey Juan Carlos no tiene funciones específicas de apoyo a la docencia en cada una de sus titulaciones, sino que presta apoyo a todas las titulaciones que se imparten en los distintos campus. En el caso, de este grado, al incluir profesorado y asignaturas de distintos Departamentos y distintas facultades e impartirse en distintos campus, cuenta con el apoyo de los servicios de gestión de los distintos campus y del personal administrativo de los distintos Departamentos implicados en la docencia de las titulaciones.

Respecto a los servicios de apoyo al estudiante, la URJC cuenta con un amplio abanico de programas de apoyo cuyo objetivo es prestar una atención personalizada en atención a las necesidades especiales de aprendizaje de distintos colectivos de estudiantes y del alumnado en general (EV5.1; EV7.3):

- Programa de orientación a futuros estudiantes: tiene como función dar a conocer la Universidad y sus distintas titulaciones a los futuros estudiantes, a sus familias y a los centros educativos. Realizando vistas a los campus, sesiones informativas, asistencia a ferias, etc. Para facilitar la incorporación y gestiones a estos nuevos estudiantes, la página web de la Universidad contiene un apartado sobre preguntas frecuentes, en el que de forma resumida se ofrece la información esencial sobre acceso, admisión, matrícula, convalidaciones, becas y título universitario (página web del título).
- Servicio de Atención Telefónica al alumno (CATA) asesora y orienta telefónicamente a cualquier alumno y/o posible estudiante sobre cuestiones generales del funcionamiento de la Universidad que puedan surgir.
- Jornadas de acogida: todos los años se celebran en los distintos campus de la Universidad las Jornadas de acogida para los alumnos de nuevo ingreso que consisten en un acto de bienvenida y presentación de la Universidad y titulación para los alumnos de 1º curso de las distintas titulaciones.
- Programa mentoring que involucra a estudiantes de los últimos años de la titulación en la orientación y apoyo de los estudiantes de primeros cursos.
- Programa para personas con discapacidad, orientado a que todos los miembros de la comunidad universitaria con necesidades

especiales puedan gozar de las mismas oportunidades en el desarrollo de sus estudios universitarios o en el desempeño de sus puestos de trabajo, en cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades. Para ello, existe un servicio de apoyo a personas con discapacidad que diseña un programa específico para cada estudiante con necesidades especiales, que comunica al coordinador de la titulación que cursa el alumno y a los profesores que imparten docencia en las asignaturas en las que está matriculado.

- Programas de movilidad. En el marco del programa Erasmus, la Universidad Rey Juan Carlos tiene establecidos convenios con otras Universidades, programas ERASMUS, MUNDE y SICUE. Además, del apoyo proporcionado por la Unidad de Internacional, cada alumno dispone de un coordinador encargado de asesorar y firmar los acuerdos de movilidad más adecuados para el alumno, así como de llevar a cabo un seguimiento de la estancia.

- Programa de Inserción Laboral. En el curso 2013-2014 se crea la oficina de egresados para mejorar la empleabilidad de los estudiantes y titulados. A través de esta oficina se proporciona información, orientación al alumno y formación para el empleo y se organizan jornadas laborales, foros y ferias (Evidencias 7.3).

En términos generales, todos los procedimientos administrativos se han mejorando sustancialmente pudiéndose realizar prácticamente la totalidad de las gestiones a través de Internet como, por ejemplo, la matriculación del estudiante, la solicitud y envío de toda la documentación necesaria para la inscripción y defensa del Trabajo de Fin de Grado o la solicitud del Reconocimiento Académico de Créditos.

En el curso académico 2016-2017, se ha puesto en marcha desde la propia Intranet el Buzón de Quejas y Sugerencias y el servicio de Solicitud de Ayuda al Estudiante, donde poder consultar o solicitar ayuda en cualquier de las gestiones que necesiten realizar.

De forma más cercana al estudiante de la titulación, tanto el Coordinador del Grado, como los responsables de las Unidades Docentes Delegadas de cada campus como el equipo decanal prestan también asesoramiento y apoyo al alumnado, tal y como se evidencia en la directriz 1.2. de este informe.

POR ÚLTIMO EN CUANTO A LOS SERVICIOS DE APOYO, LA UNIVERSIDAD PONE A DISPOSICIÓN DE LOS ALUMNOS PROGRAMAS PARA REALIZAR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE CARÁCTER CULTURAL, DEPORTIVO O SOLIDARIO, PRINCIPALMENTE A TRAVÉS DEL VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

En cuanto a la satisfacción de los alumnos y profesores de estos servicios de orientación y apoyo, en las siguientes tablas (tablas 11 y 12 EV1.4 Documento de Tablas Informe de Verificación) se muestran los principales resultados, destacando la satisfacción global superior a 2,5 en todos los campus y modalidades. Las valoraciones realizadas por los profesores en todos los campus es superior a la de los alumnos. Esta diferencia puede evidenciar, en cierto modo, el mayor desconocimiento que a menudo tienen los alumnos sobre la labor y el alcance de la misma en los diferentes servicios valorados. Para el caso de los profesores cabría centrar el interés en la satisfacción con los procedimientos de sugerencias y reclamaciones e investigar cuales son las causas de una ligera menor valoración que el resto.

ESIC:

ESIC cuenta con el personal de apoyo suficiente para la correcta impartición y seguimiento del título, contando incluso con un departamento especializado de prácticas y carreras profesionales, que da servicio a los alumnos y egresados, para que los primeros puedan realizar sus prácticas, tanto curriculares como extracurriculares y los segundos, puedan encontrar un empleo. Alumnos y profesores tienen a su disposición la Oficina Internacional, que gestiona la movilidad del profesorado, PAS y alumnos. En relación al resto de servicios (Atención al alumno/a, Biblioteca, Reprografía,...) cuenta con personal suficiente y formado para dar apoyo a los diferentes grupos de interés.

Ver EV.INFORME.ESIC

CEDEU:

El Centro de Educación Superior CEDEU tiene personal de apoyo suficiente, tanto en los servicios de orientación académica y profesional, como en apoyo en las actividades formativas de la modalidad semipresencial.

ESERP:

El PAS de ESERP normalmente no tiene funciones específicas de apoyo a la docencia, pero sí contamos con un Departamento de Salidas Profesionales que orienta al alumno al respecto. La totalidad de la plantilla da apoyo a todas las titulaciones que se imparten en ESERP.

IEB:

El total del Personal de Administración y Servicios que está a disposición del título es de 12 personas. Estos se distribuyen de la siguiente forma: Administración y Secretaría (2), Jefe de Estudios (1), Coordinador estudios (1), Contabilidad (1), Recepción (3), Bedeles (2) y Técnicos de revisión (1) y mantenimiento (1), que garantizan el buen funcionamiento de las instalaciones y sus componentes. Su relación con el centro es contractual, siendo todos los contratos de duración indefinida. De ellos, 6 son titulados superiores.

Junto a este personal es esencial el adscrito al Departamento de Orientación Profesional que cuenta con tres personas a tiempo

completo y con titulación superior. A través de dicho Departamento el IEB tiene firmados más de 160 convenios para prácticas y para facilitar igualmente la incorporación al mundo profesional de los graduados. En el apartado 5.1 del documento anexo pueden verse las acciones que realiza el Departamento de Orientación Profesional.

Además, se ha promovido desde el Centro para los alumnos de este título, con carácter opcional, acuerdos con Fordham University en Nueva York, Wharton School en Pensilvania, London School of Economics en Londres, o CUHK University en Hong Kong. Estos acuerdos les proporcionarán la oportunidad de vivir una experiencia internacional en algunas de las más prestigiosas escuelas financieras del mundo, ofrecida a un número reducido de escuelas a nivel mundial.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

URJC:

LA TITULACIÓN DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS NO REQUIERE DE EQUIPAMIENTOS NI AULAS ESPECÍFICOS PARA LA MAYORÍA DE LAS ASIGNATURAS, SALVO PARA EL CASO DE INFORMÁTICA O APOYO EN ALGÚN CONTENIDO MUY CONCRETO.

Todos los campus donde se imparte la titulación cuenta con aulas suficientes para el desarrollo de las actividades académicas y todas las aulas están equipadas con medios audiovisuales y acceso a internet. En este sentido, también se dispone de aulas de informática totalmente equipadas y actualizadas. En los últimos cursos académicos se están mejorando todas las infraestructuras informáticas y se están renovando todos los equipos informáticos.

Igualmente, todos los campus cuentan con una biblioteca, salvo Manuel Becerra y Quintana que dependen del campus de Vicálvaro, con un amplio fondo bibliográfico y con espacios para estudio. Además, se cuenta con el servicio de préstamo interbibliotecario con otras Universidades madrileñas y el servicio de préstamo intercampus entre las bibliotecas de la propia Universidad que permite optimizar el uso de los fondos bibliotecarios dada la estructura de la Universidad. El servicio de biblioteca proporciona apoyo y asesoramiento a todos los alumnos, así como cursos específicos.

Respecto a la modernización de servicios, se ha mejorado el acceso on-line a través de la aplicación Myapps desde donde se puede acceder a todos los recursos bibliográficos digitales desde cualquier lugar.

Todos los alumnos disponen de un Portal de Servicios donde tienen a su disposición toda la información de carácter personal como su expediente de calificaciones, recibos de pago o claves, así como dispone de información sobre sus trámites y gestiones como por ejemplo, solicitud de convalidaciones.

Además, la Universidad cuenta con un aula virtual para cada una de las asignaturas (con independencia de la modalidad presencial u on-line) que sirve de apoyo a la docencia presencial y facilita la comunicación entre estudiantes y profesores (a través de herramientas como el correo, chat o los foros); la difusión de los materiales docentes que el profesor quiere poner a disposición de los alumnos (página de contenidos de la asignatura); y la información sobre los resultados obtenidos por los alumnos en las distintas actividades que componen la evaluación continua (prácticas, trabajos, realización de seminarios, exámenes), a través del apartado calificaciones.

La satisfacción de los alumnos y profesores (tablas 13 y 14 EV1.4 Documento de Tablas Informe de Verificación) en cuanto a los equipamientos es superior a 3 en todos los casos tanto aulas, aulas informáticas, biblioteca y espacios de docencia y estudio. También el Portal de servicios y el campus virtual han sido muy bien valorados, ya que prácticamente la satisfacción en todos los campus y modalidades es superior a 3,5.

ESIC:

ESIC cuenta con 14 aulas destinadas a la titulación, además de aulas de estudio, biblioteca con más de 250 puestos de estudio, aula multimedia, así como aulas de informática.

En concreto, la biblioteca abre de 9 a 21 de lunes a viernes y de 10 a 14 los sábados, no obstante, con objeto de dar servicio en los periodos de exámenes, hay tres épocas al año que abre 22 horas ininterrumpidas. Así mismo, el edificio principal de ESIC está abierto 24 horas para facilitar el trabajo en grupo entre los alumnos. Ver EV5.2

CEDEU:

El Centro de Educación Superior CEDEU tiene cuenta con los recursos materiales (software y hardware) necesarios para el desempeño de las actividades formativas, de acuerdo al número de estudiantes del Grado en ADE, en la modalidades presencial y semipresencial.

ESERP:

ESERP cuenta con recursos e instalaciones adecuadas al número de estudiantes y actividades formativas. Instalaciones modernas, accesibles y adaptadas. Salón de actos, Laboratorio de informática, Biblioteca y más de 20 aulas, todas ellas con un equipamiento adecuado y moderno (ordenadores, proyector, sonido...) además de disponer de wifi en todo el centro.

IEB:

Tanto las infraestructuras del Centro, como el equipamiento material (Intranet, desde donde los alumnos tienen acceso a la documentación facilitada por los profesores; los volúmenes que quedan a disposición de los alumnos en las Salas de Estudio; los puestos de informática con conexión a internet; las aulas equipadas con sistema audiovisual - micrófono y cañón -), son adecuadas a las características y a las necesidades de los alumnos del Título.

La herramienta fundamental tanto para la coordinación como para la comunicación entre profesores y alumnos, al margen del aula y las tutorías, y también para el acceso de los alumnos a la información esencial y a la documentación pertinente a sus calificaciones y a la evolución de parámetros como la asistencia a clase es la intranet. Los alumnos reciben una clave de acceso al inicio de curso que les permite acceder a toda la documentación utilizada por cada profesor, a sus calificaciones finales, así como a avisos y mensajes de la coordinación del título. En el apartado 5.2 del Anexo 0 se desglosan las instalaciones del Centro. Así mismo, el profesor recibe sus claves de acceso al inicio de curso, permitiéndole editar toda la documentación necesaria, pudiendo planificar su publicación durante cada cuatrimestre. Además, podrá calificar tanto trabajos prácticos como pruebas puntuales realizadas durante la evaluación continua.

El personal de coordinación puede recibir las calificaciones de cada asignatura a través de la intranet para poder preparar la publicación de las notas finales. Además tiene acceso a toda la documentación y mensajes enviados entre alumnos y profesores y a los porcentajes de asistencia de cada alumno.

El Sistema de Calidad recogió quejas sobre el funcionamiento de la intranet en el primer año de implementación de la misma. Como fruto de estas observaciones, se procedió a modificarla completamente aplicándose el actual sistema que ya estaba vigente con plena satisfacción en el curso objeto de evaluación.

En cuanto a la accesibilidad universal para las personas con alguna discapacidad el centro cumple rigurosamente con todas las exigencias legales. El edificio cuenta con salidas a nivel de Semisótano y Planta baja, en ésta hay un elevador que se encuentra en el exterior y que facilita la entrada al centro. También se puede acceder a través del garaje por medio de los ascensores, cinco ascensores equipados con sistema braille, baño para minusválidos, barandillas y rampas.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

URJC:

Para la modalidad semipresencial la Universidad no sólo cuenta con una infraestructura acorde a las necesidades de este tipo de modalidad (Moodle) sino que, además, y tal como se describió en la directriz 1.1. la modalidad semipresencial del Grado de ADE, como las de otras titulaciones han sufrido mejoras muy importantes debido al sustancial cambio que ha supuesto la puesta en marcha del Plan de innovación Docente que se enmarca dentro del plan general de mejora de las titulaciones semipresenciales y a distancia.

Este plan ha permitido que las titulaciones semipresenciales y online se conviertan en un campus en línea (<https://online.urjc.es/es/>) en el que se facilita y se cuida especialmente al alumno de estas modalidades. Además detrás de este campus en línea se configuran un importante conjunto de recursos técnicos que impulsan la mejora de los materiales didácticos asociados a las titulaciones semipresenciales, su seguimiento, orientan a profesores y alumnos y desarrollan acciones de formación clave para todos los integrantes del título en coordinación con los órganos de las titulaciones implicadas (EV5.3) Además, esta infraestructura (Moodle) está disponible para su utilización también como un recurso adicional clave en el soporte de las modalidades presenciales.

ESIC:

No aplica, ya que la modalidad es únicamente presencial

CEDEU:

El Centro de Educación Superior CEDEU dispone de un campus virtual para la atención de la modalidad semipresencial, con los contenidos y recursos necesarios para alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos.

ESERP:

(No procede)

IEB:

Este punto no aplica a este título por ser de modalidad presencial.

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título

relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

N.P.

Justificación de la valoración:

URJC:

Atendiendo a lo recogido en el último informe de seguimiento externo de la implantación del título (ev3.1.d) en el que no hay referencia a advertencias y/o recomendaciones en este sentido no procede la valoración de esta directriz

ESIC:

En el informe de Seguimiento de la ACAP en 2012, se recomendaba "extender la recogida de información a otros colectivos, principalmente a profesores, PAS y personal externo...", algo que se ha hecho a través de un plan de encuestas anual de la titulación. Los resultados de las mismas, conclusiones y propuestas de mejora, pueden verse en el siguiente link:

http://www.esic.edu/es/grado-oficial-ade-madrid/?s=garantia_manual_resultados, Ver apartado 7.8 Gestión de Satisfacción de Grupos de Interés, así como los resultados en la evidencia: EV.ENCUESTAS.ESIC

CEDEU:

En el informe final de verificación del Grado en ADE, después de un proceso de modificación realizado en el año 2015, no consta ninguna recomendación.

ESERP:

No procede

IEB:

El IEB ha cumplido las exigencias adquiridas en la memoria de verificación. En el año 2015 se inició un proceso de ampliación de más metros cuadrados en el edificio, tanto en la primera planta como en la tercera. Tras dicha ampliación, la superficie ha aumentado en 1.071,54 metros cuadrados por lo que para el 2015-2016 la superficie total disponible pasa de 2.227 m² a 3.298,54 m², un 48,12%. Gracias a ello, los alumnos cuentan con más salas de estudio y con las últimas tecnologías de las que se han dotado a las nuevas aulas: pizarras digitales, wifi, etc.

Se ha implantado la nueva intranet de mejora a través de un contrato con la empresa Evolmind.

Igualmente se han llevado a cabo las previsiones de mantenimiento y las previsiones de equipos informáticos y audiovisuales que cada año están presupuestadas para la mejora de la calidad de las instalaciones y para la adaptación a las evoluciones tecnológicas.

Por último, se ha mejorado la conexión wifi en atención a las quejas que se recibieron de los alumnos del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Con esta ampliación se cumplen todos los compromisos que se adquirieron a la luz de las recomendaciones recibidas en los distintos informes de seguimiento. Igualmente se subsanan algunas deficiencias detectadas por el Sistema de Calidad del Título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

URJC:

La valoración de este criterio es muy favorable. La Universidad Rey Juan Carlos cuenta con los recursos personales, materiales y tecnológicos necesarios para que los estudiantes puedan desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje con éxito.

Se han implementado los programas de apoyo necesarios para la realización de actividades prácticas, orientación y movilidad necesarios para alcanzar los objetivos propuestos, con especial atención a los estudiantes con discapacidad. Todo esto se acompaña de sesiones dirigidas a ayudar, apoyar y a orientar a los alumnos tanto en su integración en la universidad como en las posibles salidas profesionales.

Los recursos materiales y tecnológicos son suficientes para que los estudiantes puedan desarrollar el proceso de aprendizaje, en condiciones óptimas.

Por todo ello, es posible afirmar que no sólo se alcanzan los estándares de calidad propuestos, sino que existen ejemplos de buenas prácticas: compromiso con el medio ambiente y cultura de la sostenibilidad en el uso de los recursos materiales, medios tecnológicos avanzados en apoyo de la docencia presencial y semipresencial, atención personalizada e individualizada a los distintos colectivos (nuevos estudiantes, egresados, estudiantes matriculados y sobre todo, estudiantes con discapacidad), lo que permite una valoración máxima en este apartado.

La

ESIC:

ESIC dispone de personal de apoyo, recursos materiales y servicios adecuados para la impartición del Grado.

CEDEU:

El personal de apoyo del Grado es suficiente y se ha aumentado proporcionalmente su número respecto de lo expresado en la

memoria de verificación adecuándose a la tasa de cobertura y a fin de garantizar los procesos de enseñanza-aprendizaje. La Unidad Bolsa de Trabajo y Asesoramiento Profesional realiza acciones para la mejora de la empleabilidad y la inserción laboral. Los recursos materiales empleados se han adecuado a las necesidades de la formación presencial y semipresencial, y el campus virtual ha demostrado un comportamiento robusto y eficaz a lo largo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Para garantizar la adquisición de contenidos-competencias para la modalidad semipresencial, se han diseñado actividades formativas dentro de la plataforma virtual que constan de: contenidos teóricos, casos prácticos, problemas y cuestiones, test de autoevaluación, lecturas recomendadas, faqs (preguntas más frecuentes), links a blogs con actualizaciones técnicas y legislativas, y otras ayudas al estudio.

ESERP:

Los recursos materiales y servicios que tenemos a disposición del título son adecuados. Aunque el PAS no tiene funciones de apoyo, en general toda la plantilla de ESERP forma parte del personal de apoyo, para poder facilitar los recursos materiales y servicios que sean necesarios en cada una de las titulaciones.

IEB:

En desarrollo de los compromisos adquiridos en la memoria de verificación, se han puesto a disposición del título la totalidad de las instalaciones previstas. Se han aumentado también las salas puestas a disposición del Título para la realización de trabajos en grupo y personales de 4 a 10. Se han aumentado los puestos de lectura en biblioteca de 36 a 85 y se ha aumentado el Personal de Administración y Servicios dedicado al Título de 9 a 12.

En cuanto al personal:

- Se ha procedido al nombramiento de un Jefe de Estudios de coordinación de los distintos títulos.

- Se ha procedido a nombrar un Coordinador con contrato a tiempo completo por cada título oficial de Grado o Máster. Esta contratación no tiene carga docente.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

URJC:

El conjunto de actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación recogidos en el conjunto de guías docentes de la titulación (EV1.1) están encaminadas a que los alumnos alcancen el conjunto de los resultados de aprendizaje previstos correspondientes al nivel 2 del MECES. La gran mayoría de las asignaturas cuentan con un conjunto de exposiciones teóricas de contenidos muy actualizados, actividades de carácter práctico desarrolladas con diferentes metodologías (discusión en el aula, role-playing, exposiciones y trabajo en equipo, análisis de casos económico-financieros, estratégicos, contables y fiscales, elaboración de planes de marketing, etc.) y diferentes elementos de evaluación que permiten desempeñar el proceso enseñanza-aprendizaje alcanzando buenos rendimientos en la consecución de los resultados de aprendizaje.

Con la actualización y revisión anual de las guías docentes y el adecuado equilibrio entre teoría y práctica que se les pide a los alumnos, se logran los resultados relacionados con la adquisición de conocimientos avanzados demostrando la comprensión teórico-práctica y la metodología de contenidos de vanguardia, así como el adiestramiento en la resolución de problemas complejos, profesionales o especializados. Igualmente se consigue, sobre todo mediante la elaboración y exposición de trabajos individuales y grupales, que desarrollen la capacidad de argumentar, sustentar y aplicar sus conocimientos en el campo profesional. Esto último especialmente en las prácticas externas y en el trabajo fin de grado donde además, se busca que el discente sea capaz de manejar e interpretar datos y elaborar conclusiones reflexionando de manera profesional sobre asuntos de índole económica, social, fiscal, de gestión empresarial etc.

Finalmente, el importante impulso que, desde los Departamentos asociados y la Facultad a la que pertenece el título, se da a las iniciativas de actividades complementarias (formativas, de difusión, competitivas y de reflexión) permiten que el alumno desarrolle una importante capacidad de identificar sus propias necesidades formativas y organizar su propio aprendizaje de una manera autónoma a lo largo de sus estudios de Grado y con posterioridad a los mismos.

Para poder cuantificar y medir el grado de consecución de los resultados de aprendizaje se hace necesario disponer de variables cuantitativas, para ello, contamos con indicadores, que una vez estudiados, permiten determinar el grado de alcance de los resultados e investigar otras formas de mejorar los logros. Es el caso de los resultados por asignatura (EV1.3) y las tasas de resultados que, agregadas, figuran en la Memoria interna del Grado (EV3.1a).

Del estudio de los datos agregados de presentación, superación y rendimiento del título por modalidades y campus (tabla 15 EV1.4 Documento de Tablas Informe de Verificación), lo primero que se observa es que las variaciones entre campus y/o modalidades es muy pequeña, situándose en tasas de presentación muy buenas entorno al 92%. Resulta la excepción el grado semipresencial en tanto que esta modalidad tiene una mayor especificidad tanto en la metodología o infraestructura y en el tipo de alumno.

Seguidamente para el caso de la tasa de superación se observa que la media ronda el 79-80% que aun siendo una tasa bastante buena aún puede mejorar. Finalmente la tasa de rendimiento (exceptuando el campus de Aranjuez y el Semipresencial ronda el 74%) es coherente con ese 8% de alumnos matriculados que no se presentan o no siguen las asignaturas. La ligera excepcionalidad del campus de Aranjuez puede deberse a su reciente incorporación a la Universidad por lo que habrá que valorar su evolución futura. Es destacable que no hay importantes diferencias entre campus y modalidades más allá de lo razonable para algunos casos ya comentados lo que evidencia el alto grado de coordinación entre campus y modalidades.

Igualmente del análisis de los datos agregados de presentación, superación y rendimiento del título, en esta ocasión por cursos (tabla 16 EV1.4 Documento de Tablas Informe de Verificación)), arroja resultados similares con tasas de presentación, superación y rendimiento, por lógica, especialmente altas en el último curso.

Se evidencia también un salto cualitativo de superación y rendimiento en el tercer curso (entre 6 y 7 puntos porcentuales) que puede estar relacionada con el desarrollo madurativo y de las capacidades de razonamiento lógico, numérico y abstracto que se han ido adquiriendo y trabajando a lo largo de los cursos anteriores y que, aunque son deseables de partida no siempre constituyen un punto fuerte del perfil de ingreso de los alumnos. A pesar de que los datos son muy positivos en términos medios. La asignatura de Trabajo de Fin de Grado presenta unos resultados muy positivos con tasas de superación del 100%. Todo ello teniendo en cuenta las especiales características y dificultades de una asignatura en la que el trabajo realizado se defiende e implica un importante esfuerzo por parte del alumno (investigación documentada, estado del arte, análisis, conclusiones y aportaciones) para lograr los resultados de aprendizaje.

De igual modo, los resultados obtenidos con la asignatura de prácticas externas, arrojan un balance muy favorable (tabla 17 EV1.4 Documento de Tablas Informe de Verificación). Se han cumplido prácticamente en todos los campus/modalidades las horas establecidas para las prácticas, con una tasa de superación del 100% y una calificación media de 9.15 sobre 10.

ESIC:

Las actividades formativas y las metodologías docentes se ajustan a la memoria del Título. Los sistemas de evaluación permiten evidenciar la adquisición de los resultados de aprendizaje y las competencias.

Así mismo, se ha hecho un seguimiento y análisis de los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados teniendo en cuenta:

1. Que las competencias son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.
2. Que las competencias declaradas en la Memoria de verificación del Título, y posteriores modificaciones, han sido contempladas en las Guías Docentes de cada una de las materias/asignaturas que forma el Plan de Estudio.
3. El Formato de Evaluación y calificaciones a nivel competencial llevado a cabo, es coherente para la medición del resultado de aprendizaje/competencia que se desea medir/calificar.
4. Las Calificaciones alcanzadas por los egresados en relación a:
 - a. Competencias declaradas a nivel MECES
 - b. Competencias a nivel Titulación (Memoria del Título)
 - c. Competencias a nivel Materia/Asignatura

Esta revisión se hace anualmente y se puede consultar en el Informe Anual de Titulación de ESIC en el apartado: Evaluación del Aprendizaje, ver link: http://www.esic.edu/es/grado-oficial-ade-madrid/?s=garantia_manual_resultados. Ver EV.INFORME.ESIC apartado 7.6 Evaluación del Aprendizaje.

CEDEU:

El Centro de Educación Superior CEDEU ha definido y aplicado actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación, de acuerdo a la memoria verificada, que permiten alcanzar a los estudiantes del grado en ADE los resultados de aprendizaje definidos. No se podrán valorar los resultados finales hasta que se completen todos los cursos.

ESERP:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. Los resultados de las encuestas de valoración docente son satisfactorios para todas las asignaturas del grado, de hecho las valoraciones del curso anterior fue de 3.66 puntos sobre 5 en el primer cuatrimestre y 3.91 puntos sobre 5 en el segundo cuatrimestre.

IEB:

Metodología Docente y Sistemas de Evaluación Empleados

El nivel alcanzado en la formación corresponde plenamente al nivel MECES2 "GRADO" para que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de

la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. Ver desglose de Competencias en apartado 6.1 del Anexo 0.

El estudio de los resultados académicos ofrece las siguientes tasas:

Tasa de Presentación 96,22% 98,43%

Tasa de Superación 86,82% 84,8%

Tasa de Rendimiento 83,54% 83,46%

Podemos señalar que los niveles son muy altos y por lo tanto satisfactorios. El leve descenso en la tasa de presentación se debe al aumento significativo del número de alumnos.

En el proceso de selección se ha garantizado que los alumnos admitidos cumplen con las exigencias del nivel MECES1. En el proceso de reconocimiento de créditos, de los alumnos cuyo listado se adjunta como evidencia, se ha cumplido estrictamente el reglamento de la Universidad Rey Juan Carlos.

La metodología docente ha seguido lo indicado en el conjunto de las memorias de las asignaturas centrándose fundamentalmente en: Clases teóricas, Clases prácticas, Seminarios temas concretos, Resolución de casos prácticos, elaboración de trabajos individuales o colectivos, Tutorías programadas y Sesiones en el aula de informática. Ver tabla de resultados de asignaturas tanto en apartado 6.1 del Anexo 0 como en el anexo 2.

La opinión de los estudiantes sobre este criterio se realiza mediante reuniones de alumnos en grupos reducidos de ocho alumnos, con el Coordinador de los Estudios de Administración y Dirección de Empresas (en el curso de 1º), con el Jefe de Estudios (en el curso de 2º). De esta manera, el personal del IEB puede tener una información muy completa del alumnado que permite seguir apostando por la calidad y la excelencia. En las encuestas realizadas a los alumnos al final de cada cuatrimestre se evalúa especialmente lo referente a las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación.

La calificación global recibida, ha sido de 7.82.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

URJC:

Dado el perfil de ingreso del alumno que inicia los estudios en el Grado de Administración y Dirección de Empresas, coherente con el recogido en la memoria de verificación y dado el perfil de egreso que se persigue con relación también a la memoria y a lo que se recoge en la información pública del título, los resultados de aprendizaje son satisfactorios y se corresponden con el nivel 2 del MECES.

Los elementos contemplados en las guías docentes (actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación) contribuyen adecuadamente a la consecución de los resultados previstos. Con carácter general, es posible afirmar que los resultados se han obtenido de manera apropiada gracias a un plan muy completo y proporcionado (evidencias procedentes de la directriz 1.1); unas guías docentes (EV1.1) elaboradas según lo previsto en la Memoria de Verificación del Título que se ha ajustado (evidencias procedentes de la directriz 1.2) al devenir y desarrollo natural de un título que lleva implantado casi 8 años; y unos resultados obtenidos (en términos de tasas de superación y rendimiento) (EV1.3) buenos y muy buenos para el caso de las prácticas externas (EV1.8) y del trabajo fin de grado, que avalan el esfuerzo de coordinación y mejora continua de una titulación estructuralmente compleja.

ESIC:

Se está trabajando en la obtención de resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta MECES.

CEDEU:

En su conjunto, la aplicación de las diferentes actividades formativas ha permitido que los alumnos adquieran los resultados de aprendizaje y las competencias correspondientes a cada una de las asignaturas. Así se cumplen los objetivos de adquisición y aplicación de conocimientos, resolución de problemas y comunicación acordes con el perfil del título y nivel del MECES

ESERP:

Desde que se iniciaron los estudios en ESERP hemos intentado controlar y hacer un seguimiento de los resultados de aprendizaje más allá de los controles generales. De ahí la evaluación continua de la asignatura por parte del profesor y las encuestas realizadas por los alumnos sobre la labor docente del profesor.

IEB:

Tanto los indicadores analizados como la valoración general deducida de las encuestas y entrevistas más las observaciones realizadas por el sistema de garantía de calidad, muestran que la actividad formativa y la metodología docente son adecuadas. La proporción de alumnos que ha superado las asignaturas es suficiente y prueba que tanto la atención personalizada del profesorado como el sistema de tutorías, está logrando los resultados previstos.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

URJC:

La evolución de los principales indicadores del título en términos de tasas de eficiencia, graduación y abandono, tal y como se recoge en la memoria de seguimiento anual del mismo (EV3.1a), se puede valorar, en los siguientes términos.

Con relación a la tasa de graduación. Teniendo en cuenta que este dato debe ser visualizado con un intervalo temporal suficiente y fijándonos en los cursos anteriores ya que además, no podemos disponer aún de tasas para el curso de análisis, la tasa ha disminuido de modo importante quedando fuera del objetivo de en torno al 53%. Convendría, de cara a los próximos cursos, estudiar las causas de la disminución de estas tasas tratando también de valorar mejor la fiabilidad de los datos estadísticos sobre los que se realiza este análisis. Si bien se podría valorar como una causa probable la posible demora o falta de diligencia en la realización de los trabajos fin de grado. Ya pudiera ser porque trabajan o porque quieren alargar sus prácticas o estancias fuera por otros estudios.

Por campus, la disminución de la tasa ha sido generalizado, siendo la mejor tasa de graduación la de la modalidad de inglés (en torno a un 15%) quedando en cifras menores al 10% el resto de campus/modalidades excepto Madrid.

El perfil medio de alumno que se gradúa es el de una mujer matriculada a tiempo completo y española menor de 26 años.

Para el caso de la tasa de abandono se puede decir que el Grado de Administración y Dirección de Empresas ha mejorado ostensiblemente quedando, para el último curso para el que se dispone de datos (2014-15), en torno a un 14%, bastante por debajo del objetivo del 24% en el que siempre se ha movido este Grado y que es el óptimo considerado en la memoria de verificación del título. Por campus quedan por encima del objetivo y de la media Aranjuez, que aún tiene margen para estabilizarse desde su incorporación a la Universidad y la modalidad de semipresencial, que a pesar de todo está bastante por debajo de las tasas con las que comenzó. Destaca especialmente el caso del campus de Madrid que se encuentra ya en niveles por debajo del 10%.

El perfil medio de alumno que abandona el Grado es el de un hombre matriculado a tiempo completo y español menor de 26 años.

A pesar de la baja tasa de abandono de esta titulación resulta pertinente investigar las causas que motivan a los alumnos a dejar los estudios universitarios de administración de empresas. Ello puede revelar algunos aspectos no recogidos en el perfil de ingreso estándar y orientar acciones dirigidas a mejorar las tasas de resultados, no solo de abandono si no incluso de rendimiento.

En la EV1.4 Documento de Tablas Informe de Verificación, se recoge la tabla 18 que es el resultado del análisis de algunos de los datos del Plan de recogida de información de la Universidad (EV7.1.) en relación al abandono de estudios y revela algunos aspectos que deben ser considerados. En primer lugar, es destacable el alto porcentaje de alumnos que abandona el título debido a problemas económicos o a incompatibilidad con el trabajo u otros estudios. Ello puede advertir que nos encontramos con un importante conjunto de alumnos que compatibilizan estudios y trabajo lo que podría incidir negativamente en la tasa de eficiencia y ralentizar la graduación.

En segundo lugar destaca la mejora (en casi todos los campus y modalidades) en el porcentaje de alumnos medio que abandona los estudios debido a que no le gusta la titulación.

En tercer lugar, se observa que en la distribución del abandono el porcentaje de trasvase a otras universidades se sitúa en tasas por debajo del 10% o ha disminuido de manera importante como es el caso de la modalidad en inglés. En último lugar, el alto porcentaje medio de alumnos que hubieran abandonado el Grado independientemente de las acciones de la Universidad (entre 54% y 70%) indica que en términos de eficiencia no parecen ser necesarias acciones en esta línea.

Finalmente, la evolución de la tasa de eficiencia desde el año 2009 que se implantó la titulación revela que el número de créditos matriculados por los alumnos de media ha ido creciendo en los últimos años poniendo por debajo del óptimo esta tasa. No obstante, en el curso de análisis la tasa de eficiencia media ha mejorado alcanzando casi el 90% y poniéndose en niveles cercanos al 94% del curso 2012-13. Que, en todo caso es muy superior al valor esperado y previsto en la Memoria de verificación del título que se cifraba en un 70%.

Por tasas de eficiencia la mejor modalidad/campus es la de semipresencial con un 95%. Si bien la tendencia de repunte de esta tasa respecto al curso anterior ha sido generalizada para todos los campus y modalidades del Grado.

Si tenemos en cuenta que el perfil de ingreso de los alumnos que acceden a este Grado, tal y como se justificaba en la Memoria verificada y se valoraba en la directriz 1.1. de este informe no tiene especificidades más allá de las especificadas en la ley (PAU) y que dado el carácter multidisciplinar del Grado en Administración y Dirección de Empresas es complejo diseñar un perfil de ingreso específico e idóneo; podemos decir que los indicadores son coherentes con las características de los alumnos de nuevo ingreso y con las condiciones actuales del entorno.

ESIC:

Las tasas más relevantes (graduación, abandono y eficiencia) están disponibles en nuestra web corporativa bajo el título, y se ajustan a los valores cuantitativos estimados en la Memoria del Título. El Resumen de Indicadores del Grado en Administración y Dirección de Empresas en ESIC, se puede ver en:

http://www.esic.edu/es/grado-oficial-ade-madrid/?s=garantia_manual_resumenes y en la EV.7.1

CEDEU:

No se dispondrá de datos hasta que se completen todos los cursos del grado.

ESERP:

La evolución de los principales indicadores del título es adecuada. El número de estudiantes de nuevo ingreso es similar al de años anteriores

IEB:

A continuación recogemos las tasas, con referencia a la tasa del año anterior:

Tasa Actual Tasa Anterior Observaciones

Tasa de Abandono 7,89% Se busca mejorar o mantener este nivel

Tasa de Rendimiento 83,54% 83,46% Se mantiene en un nivel alto

Tasa de Cobertura 81,33% 52% Evolución muy positiva

La Tasa de Rendimiento, que nos sirve igualmente para ver que los alumnos se matriculan efectivamente de las asignaturas que pueden asumir y que la acción durante las mismas, tanto de profesores como de tutores, ha llevado una fuerte implicación de los alumnos en el Título, se ha mantenido prácticamente igual respecto al curso anterior. Entre otras cosas, esto se debe al consejo que se da a los alumnos que tienen muchas asignaturas pendientes de que no se matriculen de asignaturas de cursos más avanzados. Hay que indicar que no se ha observado entre nosotros el proceso de desmatriculación de los alumnos pasado el primer cuatrimestre, que si se ha dado en otros Títulos.

La Tasa de Cobertura es la que muestra una evolución más positiva. Hay que señalar que se produce en el segundo año de implantación del título cuando este empieza a darse a conocer. Es previsible que en una futura evolución se alcance una tasa del 100% que es la deseable. Los factores que el sistema de calidad ha detectado que han influido en la positiva evolución de la tasa de cobertura son los siguientes:

1. La mayor promoción realizada durante la campaña de admisión
2. Satisfacción del alumnado del primer año de implantación del título

La Tasa de Abandono, que mide básicamente uno de los indicadores más preocupantes para el sistema educativo español, se encuentra en niveles comparativamente muy favorables. Creemos que la adecuación del ingreso al perfil del alumno de Administración y Dirección de Empresas y la acción específica de seguimiento de las tutorías, ha logrado establecerla en un 7,89%. Todavía no es posible compararla con la de cursos superiores.

Las Tasas de Graduación, Eficiencia de Egresados y Duración media de estudios no es posible calcularlas en el curso objeto de valoración.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

URJC:

Para valorar el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés se dispone de los datos recogidos en las evidencias EV7.1 y EV7.2 procedentes del Plan General de Recogida de Información que desarrolla el Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos. Este plan es amplio y despliega importantes esfuerzos de recogida y mejora de las tasas de respuesta, que desgraciadamente, en algunos casos son muy bajas por lo que nos mostramos cautelosos en la interpretación de algunos indicadores.

Aunque la satisfacción de los estudiantes con diversos aspectos relacionados con el título ya ha sido tratada en algunas de las directrices previas de este informe (con el Grado en las tablas 1 y 2, con los profesores en las tablas 8 y 9 y con los recursos en las tablas 11 y 12 EV1.4 Documento de Tablas Informe de Verificación), se recogen a continuación algunas otras relevantes (tabla 19 EV1.4 Documento de Tablas Informe de Verificación).

Los alumnos de nuevo ingreso valoran, en media, notablemente la institución. Analizando las distintas categorías, cabe destacar

la valoración superior que se alcanza en los alumnos semipresenciales, tanto a la hora de valorar las jornadas de acogida como la institución. Esta valoración puede enmarcarse en la importancia que para este tipo de alumnado tiene la realización de actividades de bienvenida.

De igual modo, es elevada la satisfacción que los alumnos manifiestan con sus prácticas externas. Esta valoración está en consonancia con la alta satisfacción de las empresas en las que los alumnos habían realizado sus prácticas (tabla 21 EV1.4 Documento de Tablas Informe de Verificación).

Respecto a la valoración de la movilidad, quisiéramos destacar que los coordinadores están especializados por países y, en consecuencia, normalmente son los alumnos los que deben desplazarse a otros campus en algunas ocasiones para realizar las consultas y trámites. Por lo que, puede justificar la baja valoración en el campus de Móstoles relacionada con la movilidad. Sin embargo, debe considerarse dos aspectos importantes. Por un lado, la muestra estaba compuesta únicamente por tres alumnos, por lo que no sería en principio representativa. Además, al alumno se le permite matricularse de todas las asignaturas de cualquier titulación, por lo que el coordinador realiza una labor de asesoramiento pero no puede suponer un obstáculo en las preferencias del alumno. De hecho en el resto de campus la valoración, en general, es positiva.

En cuanto a los egresados, la valoración respecto al título cursado es, en general, satisfactoria. Es algo menor en el caso de la modalidad en inglés al ser tradicionalmente estos alumnos más exigentes en sus demandas y expectativas.

En el caso de la satisfacción de los profesores con diversos aspectos relacionados con el título, esta también ha sido tratada a lo largo de las directrices previas de este informe (con el Grado y su organización en la tabla 3 y con los recursos en las tablas 12 y tablas 14 en EV1.4 Documento de Tablas Informe de Verificación). Pudiendo considerar que es una valoración notable en general. En todos los casos, las valoraciones realizadas por los profesores en todos los campus es superior a la de los alumnos.

Con relación a la satisfacción de los empleadores que se muestran a continuación (tabla 20 EV1.4 Documento de Tablas Informe de Verificación)) sólo destacar la excelente valoración que los empleadores parecen tener de los graduados de este título que, en términos medios (considerando todos los campus y modalidades) superan el 4 en la mayoría de competencias valoradas. Por lo que se puede considerar que, dada la satisfacción externa del empleador al que, en gran medida, se dirigen los alumnos formados en este Grado el buen funcionamiento del mismo se hace evidente.

Finalmente y en consonancia con los datos de empleadores destacar la excelente valoración con la que, de modo general, nos retroalimentan los tutores externos, para los que en algunas modalidades y criterios rondan la máxima calificación (tabla 21. EV1.4 Documento de Tablas Informe de Verificación).

ESIC:

A través del plan anual de encuestas se analiza la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Si bien es cierto que la tasa de respuesta de alumnos, profesorado y PAS es más alta que la de los egresados, ya que su vinculación es menor y han pasado 3 años desde su graduación, tal y como se declara en la Política de Inserción Laboral de ESIC, creada en octubre de 2013. El detalle de las mismas se puede consultar en la evidencia EV.ENCUESTAS.ESIC y en los informes anuales de la titulación de ESIC, EV.INFORME.ESIC

http://www.esic.edu/es/grado-oficial-ade-madrid?s=garantia_manual_resultados

Además también ponemos a disposición de los diferentes Grupos de Interés, los resultados del Sistema de Calidad, publicados en: <http://www.esic.edu/calidad/resultados-institucional.php>

CEDEU:

Analizados globalmente, los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas a los diferentes colectivos son adecuados.

ESERP:

Acorde con las encuestas de satisfacción que realizaron los alumnos, vemos una satisfacción general por la formación recibida, pues la media de la valoración del profesorado es de 3.79 (sobre 5).

IEB:

Tal y como indicábamos en el criterio 3, en el que se analiza el Sistema Interno de Garantía de Calidad, de las encuestas anónimas realizadas por los alumnos, se deduce que el nivel global de satisfacción con el Título es 7.8 sobre 10, una nota de Notable. Del estudio de los parámetros particulares, se deduce que, en general, se han superado algunas de las dificultades que han señalado en las reuniones de la Comisión de Calidad como el uso de la intranet del centro y el reducido material bibliográfico que se debía como se ha dicho a que el Título se encuentra en proceso de implantación. Estamos a la espera de los resultados del Curso 2016/17, a fin de observar si las medidas indicadas anteriormente han tenido éxito.

El análisis de la satisfacción del profesorado con el título: se mide a través de las Encuestas Anónimas que se realizan al final de cada curso. En ellas se mide el grado de satisfacción de este colectivo con el título, evaluándose, entre otros, aspectos como la capacidad técnica y de aprendizaje de los alumnos, su grado de implicación y motivación, la adecuación del número de sesiones a las materias asignadas, el desarrollo de la enseñanza y la evaluación del aprendizaje, las acciones de orientación al estudiante, la adecuación de los medios materiales y de los servicios del Centro.

El número de respuestas obtenidas es alto, un 72% del profesorado, lo que pone de manifiesto la implicación de los docentes. La

valoración de la satisfacción global con el título es del 4 sobre 5. En nuestra opinión se debe a que el Grado se encuentra en sus dos primeros años de implantación, contamos con un número de profesores reducido que facilita la coordinación y la comunicación y prácticamente la totalidad de ellos son recién contratados.

El análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios relacionados con el Título: se ha medido mediante una encuesta anónima, a la que ha contestado un 60% del personal implicado. En dicha encuesta se han valorado aspectos como el desempeño de las tareas, la organización y la gestión del trabajo, el apoyo recibido, las condiciones del puesto de trabajo, el Sistema de Calidad, la valoración institucional y la valoración global final. El nivel medio de valoración ha sido de 4 sobre 5, lo que se considera muy positiva, y básicamente similar a los del resto de colectivos.

Respecto al nivel de satisfacción de la situación profesional actual de los alumnos egresados todavía no hay datos, al no haberse implantado al totalidad de los cursos en este momento.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

URJC:

Si tenemos en cuenta que los titulados en Administración y Dirección de Empresas siguen siendo uno de los grupos que junto a informáticos e ingenieros se sitúan entre los primeros puestos de los rankings de universitarios que demandan las empresas, el contexto profesional del título se encuentra aún en situación de una importante tasa de empleabilidad en España. Todo ello a pesar de que según algunos informes el porcentaje de paro entre los universitarios españoles aún sigue siendo alto y acceden a empleos de baja cualificación. En esta situación las evidencias que arrojan los datos del Grado en Administración y Dirección de Empresas de la URJC son muy positivas respecto a la situación laboral de los egresados.

Precisamente, para promover los vínculos entre la Universidad y los egresados, la Universidad Rey Juan Carlos cuenta con una oficina de egresados, que, entre otros objetivos persigue apoyar a éstos últimos en su proceso de inserción y desarrollo profesional.

Este servicio promueve un "Programa de inserción laboral", que cuenta con un Observatorio de seguimiento de inserción laboral y trayectoria profesional de los egresados. En este sentido han realizando estudios de indicadores de inserción profesional, evolución del mercado laboral y análisis de las calificaciones profesionales, así como su relación con los títulos y empresas o instituciones demandantes.

Sin ánimos de ser exhaustivos y considerando que los datos pueden ser ampliados a partir de los indicadores de encuestas del Plan de recogida de información de la Universidad (EV7.1), se recogen en la (tabla 22. EV1.4 Documento de Tablas Informe de Verificación) la evolución de algunos parámetros de interés entre los que también se encuentran datos de valoración o satisfacción.

En una valoración global de los datos de la tabla, se observa como ha habido una mejora de la mayoría de los indicadores en el conjunto de campus y modalidades de esta titulación lo que es coherente con la importante labor de orientación y difusión, ya comentada, que realiza la oficina de egresados y la unidad de prácticas externas de la universidad (EV7.3).

En concreto, nos encontramos con un Grado con una tasa de asalarización en el primer año cercana, en media global, al 100% en la que, aproximadamente el 80% de los egresados se encuentran trabajando en el mismo campo profesional para el que se formaron. Estos egresados consideran que la formación recibida en la Universidad Rey Juan Carlos es buena y notablemente útil para acceder al mercado de trabajo.

Además, los datos del indicador "valoración de utilidad del título para mejorar las condiciones laborales" también han mejorado para el caso de los alumnos de Fuenlabrada, Móstoles y Semipresencial que, en todos los casos ha supuesto una buena calificación. Esta valoración, aunque haya disminuido ligeramente, también es buena para el resto de modalidades/campus como son inglés y Madrid.

ESIC:

A día de hoy disponemos de la información agrupada en tres titulaciones, no obstante en 2017 se pondrá en marcha un nuevo Observatorio de Inserción Laboral, el cual nos permitirá conocer la situación de empleabilidad de los egresados del Título a los 6 meses de su graduación y al año, además de a los tres años.

CEDEU:

No se cuenta con información en este apartado, ya que se trata de un grado que sólo se ha implantado en el primer curso.

ESERP:

Una gran parte de los alumnos que han acabado el título nos han comunicado que están trabajando o realizando prácticas en algunas empresas.

No obstante, no podemos ser ajenos a la mala situación del mercado laboral, lo que hace que en ocasiones los alumnos no puedan seguir trabajando en la empresa donde realizaron las prácticas o tarden más en encontrar un trabajo adecuado a su

perfil.
IEB:
No procede.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

URJC:

Partiendo de que el objetivo principal perseguido con el título es aportar una formación suficiente en cuanto a capacidades, habilidades y conocimientos que sean el punto de partida para acceder a un mercado laboral muy competitivo y en profesiones de alta cualificación, podemos indicar que el título cumple con los objetivos fijados, debido a la alta tasa de asalarización de los egresados. En la misma línea, se pueden destacar las buenas valoraciones realizadas por los egresados pero sobre todo por los propios empleadores y tutores externos.

El análisis de las tasas de eficiencia y de los indicadores de satisfacción, nos lleva a concluir que el objetivo del título recogido en la Memoria de Verificación del Título se ha logrado con un considerable éxito.

Las tasas de eficiencia se encuentran bastante por encima de los estándares esperados y reflejados en la Memoria, lo que unido a la alta satisfacción con el título de los distintos grupos implicados, especialmente aquellos de carácter externo, muestran unos resultados que objetivamente pueden ser juzgados como positivos y de alta validez en el contexto profesional y empresarial al que se dirigen. Con relación a otros indicadores como las tasas de graduación, es importante reseñar que aún se necesita un esfuerzo en este sentido para detectar las causas que limitan la mejora de este indicador y que pueden estar relacionadas con un perfil de alumno que, a menudo, compagina trabajo y estudios. Situación que a pesar de todo no hace abandonar el Grado ya que estamos en tasas de abandono medias muy por debajo de lo esperado.

Con carácter general, la valoración es buena y notable en todos los grupos sobre los recursos materiales (instalaciones e infraestructura destinadas al proceso formativo, aulas, biblioteca, recursos tecnológicos, especialmente portal de servicios y campus virtual) y de gestión administrativa. También los recursos docentes obtienen valoraciones notable por parte de los estudiantes.

Unas muy buenas valoraciones obtienen, también, todos los aspectos referidos a la organización de la docencia (horarios, carga de trabajo, metodologías docentes y distribución de tiempos y la coordinación), a la atención recibida, la comunicación y la información. Se puede destacar como la valoración del Plan de Estudios y la adquisición de competencias, o la percepción sobre el proceso de aprendizaje y los resultados obtenidos obtiene una valoración también muy positiva, pero con matices: tanto el profesorado y especialmente los agentes externos (empleadores y tutores externos) y los alumnos egresados, valoran excelentemente las competencias adquiridas por los estudiantes, la adecuación del plan de estudios para conseguir éstas y los resultados de aprendizaje.

ESIC:

Los resultados de los indicadores son adecuados y superan las previsiones. Se observa una alta tasa de respuesta en los alumnos, profesorado y PAS, así como un alto grado de satisfacción. Sin embargo, es más difícil conseguir que los egresados respondan, ya que ha pasado algún tiempo desde su graduación.

Un aspecto a destacar es la puesta en marcha del observatorio de inserción laboral.

CEDEU:

Se ha realizado la medición de los diferentes procesos del Máster, a través de las tasas, encuestas y datos objetivos, se han comparado los resultados obtenidos con los criterios legales y de la propia universidad, y se han establecido acciones de mejora.

ESERP:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y recursos puestos a disposición de los títulos, y satisfacen las demandas sociales de su entorno. Si es cierto que este punto siempre se podría mejorar.

IEB:

Los valores de satisfacción pueden considerarse como muy favorables oscilando entre notable y sobresaliente y observándose igualmente una progresiva mejora. Las tasas de rendimiento a disposición del título del que se evalúa su segundo año de implantación y que se encuentra en estos momentos en el tercero, son escasos.

Aun así, los observados son muy favorables e indican que se está realizando satisfactoriamente la implantación del título.
